Sábado 21 de Febrero de 1863. BUENOS AIRES. Año I.—Número 150.

LA NACION ARGENTINA

Este diario se publica en la imprenta y litografía á vapor, de Bernheim y Boneo, calle Perú 147.—**Condiciones de la suscricion.**—En Buenos Aires 30 $ m/c por mes.—En las Provincias del interior 2 $ plata.—Números sueltos $ 3.—**Avisos y comunicados.**—por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las 6 de la tarde del dia anterior.—Los segundos 100 $ por columna— esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interés público, á juicio de la redaccion.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

DIAS FERIADOS—Salidas del Parque

1er tren á las 6 de la mañana llega á Moreno á las 7—40
2º » » 8 » » » » » 9—40
4º » » 10 » » » » » 11—40
3º » » 12 » » » » » 1—40
5º » » 2 » tarde » » » 3—40
6º » » 4 » » » » » 5—40
7º » 6 » » » » » ....

Regresos al Parque.

1er tren de Moreno á las 7—20 llega al Parque á las 9
2º » » » 9—20 » » » 11
3º » » » 11—20 » » » 1
4º » » » 1—20 » » » 3
5º » » » 3—20 » » » 5
6º » » » 5—20 » » » 9
7º » » » ...... » » » 7

DIAS de TRABAJO—Salidas del Parque

1er tren á las 6 de la mañana llega á Moreno á las 7—40
2º » » 9 » » » » » 10—40
3º » » 12 » tarde » » » ....
4º » » 4½ » » » » » 6—10
5º » » 5½ » » » » » 7—10
6º » » 6» » » » » » 7—10

Regresos al Parque.

1er tren de Moreno á las 6—20, llega al P. a las 8—10
2º » » » 9—20 » » » 11—10
1º » » » ..... » » » 3—10
4º » » » 2—20 » » » 4—10
5º » » » 7—30 » » » 8—
º » » » 7—30 » » » 9—15

MOVIMIENTO DE VAPORES.

Carrera del URUGUAY hasta el SALTO.

LLEGA A BS.-AS. — SALE DE BS.-AS.
Los Miércoles. Vapor *Villa del Salto.* Los Sábados á las 10.
» Domingos Vapor *Salto.* » Miércoles á las 10,

Carrera del ROSARIO.

» Juéves. » Domingos — Vapor *Pavon.* — » Lúnes, » Viérnes. á las 12.
» Lúnes. — Vapor *Espigador.* — » Miércoles á las 10.

Carrera de MONTEVIDEO.

» Miércoles — vapor *Salto* — « Domingos.
» Mártes. » Viérnes. — vapor *Libertad.* — » Miércolos. » Sábados.
» Juéves. » Domingos. — Vapor *Menay.* — » Mártes. » Viérnes.
» Sábados. — Vapor *Villa del Salto.* — » Miércoles.
» Miércolss Sábados. — Vapor *Pampero.* — » Lunes y Jueves.

Carrera de la COLONIA.

» Lúnes. » Miércoles — Vapor *Caaguazú.* — » Mártes. » Sábados. á las 12.
» Lúnes. » Miércoles. — Pailebot *Estrella.* — » Mártes. » Viérnes. á las 9.

Carrera de la ASUNCION.

El de cada mes. Vapor *Paraguari* El 16 de cada mes.
» de » » Vapor *Igurey.* » 1º de » »

Carrera de CURUMBÁ y CUYABÁ.

Vapor *Marquez de Olinda.*

Llega de Cuyabá, alternativamente un mes del 3 al 5, y en el siguiente del 20 al 25, siguiendo en el dia para Montevideo. | Llega de Montevideo, alternativamente un mes el dia 4 y en el siguiente el dia 18, saliendo en el dia para Cuyabá.

Paquetes de EUROPA.

Vapor inglés *Mersey* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO con la balija de de SOUTHAMPTON.
Llega del 14 al 15 de cada mes. | Sale generalmente el 27 y de Montevideo el 30.
Vapor francés *Saintonge* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO, con la balija BURDEOS.
Llega del 30 al 1º | Sale siempre el 14 y de Montevideo el 17.

DILIGENCIAS PARA LA CAMPAÑA.

NORTE.

Rojas, tocando en Lujan, Giles, Fortin de Areco y Salto.
Union Argentina— Tacuari 13—Salen todos los dias pares.
Pilar, Capilla del Señor, Zárate y San Antonio de Areco.
Nacionales—San Martin 81—Dias 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24, 27, 31.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Los mismos y en vez de Areco Baradero.
Flor del Norte—Suipacha 61 1½—Dias pares.
Los mismo y en vez de Baradero Arrecifes.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 5, 10, 15, 20, 25 30.
Pergamino, tocando en villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 4, 7, 10, 14, 17, 20, 24, 27 y 30.
Junin.
—Dias 4, 14 y 24.

OESTE.

Villa de Mercedes.
Flor del Oeste—Piedras 81—Todos los dias impares.
Protejida—Rivadavia 189—Lo mismo.
Plata—Suipacha 61 1½—Dias pares
Argentina—Tacuari 13—Dias pares.
Chivilcoy.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.
Argentina—Tacuari 13—Dias pares
Navarro.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Invariable—Rivadavia 189—Dias impares.
Lobos.
De Saborido—Rivadavia 189—Dias Martes, Jueves y Sabados.
25 de Mayo.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 15, 25.
Mensajerias—Piedras 81—Dias 8, 18, 28.
De Saborido—Rivadavia 189—Sale todos los Sábados.
Bragado.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Invriable Porteña—Rivadavia 443—Dias 6, 16 y 26.
Cañuelas, Montes y las Flores.
Invariable Porteña—Rivadavia 443—Dias 2, 5, 12, 15, 20, 25, 29.
Azul.
Mensajerias Progreso—Tacuari 266—3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.
» Comercio—Piedad 81—Dias 4, 13, 20, 27.
Quilmes, Ensenada y Magdalena—Piedad 81—9, 19 29.

SUD.

Chascomús y Dolores.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—Dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11 12 14, 16, 18, 20, 21, 22 24, 26, 28. 30.
Union del Sud—Tacuari 63—1, 4, 7, 9, 11, 14, 17, 19, 21, 24, 72, 29.
Mensagerias españolas y americanas — Potosi 146— Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21 23, 25, 27 y 29.
» » Moro, por el Yvierno etc.—Dias 1, 11, 21.
Tandil—Carrera directa por Sutton, Ranchos, Paso del Venado, Camilo Girado, Chapaleofú, Huesos de Casalins y Negras de Silva.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—Dias 3, 9, 19, 23 29.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, Navas, Juncal, Cacique, Chilforó, Comelina, Biscacheras y Tandileofu—Las mismas dias 8, 24.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, La Prueba, 5 Lomas de Miguens, Loma Partida, San José y Carmen de Langueyú.
Las mismas dias 1 y 16.
Ranchos por San Vicente, Posta de amarillo y Sutton
Comercio—Piedras 81—Dias, todos los martes.
Nuevas Peninsulares—Potosi 152—3, 9, 19, 23, 29.
San Isidro y San Fernando.
Salen 4 diligencias diarias, 2 por la mañana y dos por la tarde.—Agencias—Sauce, calle de San Martin No. 81 y Duarte en la misma, No. 111.
Belgrano.--Salen diariamente diligencias de la esquina de la plaza de la Victoria y San Martin.
Boca y Barracas.
A toda hora del dia se hallan diligencias para esos puntos; para el primero se despachan de la fonda de la «Sonámbula» calle de la Defensa, y para el segundo de la plaza San Martin.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

DIAS DE TRABAJO.

De Buenos Aires, 1 tren á las 6 de la mañana.
2 « « « 8 « «
3 « « « 4 1½ de la tarde.
4 « « « 6 1½ « «
De Belgrano, 1 « « « 7 de la mañana.
2 « « « 9 « «
3 « « « 5 1½ de la tarde.
4 « « « 7 1½ « «

DIAS FERIADOS.

De Buenos Aires, 1 tren á las 7 de la mañana.
2 « « « 9 « «
3 « « « 11 1½ « «
4 « « « 2 « «
5 « « « 4 1½ de la tarde.
6 « « « 6 1½ « «
De Belgrano, 1 « « « 8 de la mañana.
2 « « « 10
3 « « « 12 1½
4 « « « 3
5 « « «
6 « « 7

SANTOS DEL DIA.

San Felix obispo, y s. Fortunato mr.

LA NACION ARGENTINA.

Sábado, Febrero 21 de 1863.

Nueva York.

DE NUESTRO CORRESPONSAL.

Diciembre 21 de 1862.

Sumario.—Cuestion de Méjico con relacion á los Estados Unidos—Intenciones de Napoleon—Gran batalla de Fredericksburg—Oficiales arjentinos--Mala inteligencia entre el Ministerio y el Senado—Respuesta del Presidente—Conducta estraña del General Burnside—2.ª Batalla de Pea Ridge—Proyectos de colonizacion de negros—Emancipacion compensada—Gran expedicion de Banks—Buques apresados—Estado de los mercados—Entradas marítimas etc. etc.

Atravesamos una época en que presenta la gran cuestion americana un aspecto tan complicado y confuso, que dificilmente podremos descifrar, á satisfaccion de nuestros lectores, el gran enigma de la situacion; pero trataremos de presentar la tendencia de la política de los dos partidos que actualmente luchan por dirigir los destinos de este pais, ahora poco tan favoricido por la divina Providencia, bajo un punto de vista tan claro y conciso como lo permita la situacion actual; y al mismo tiempo procuraremos descifrar la marcha de la política del César francés, descendiente pigmeo del gran Napoleon. Actualmente empieza á llamar mucho la atencion de nuestros hombres de estado, las proporciones verdaderamente colosales que va asumiendo la expedicion á Méjico, que cuenta con un contingente de fuerzas que no bajará de 60,000 hombres, y que con los refuerzos últimamente enviados ó por enviar, hará ascender el ejército de ocupacion á mas de 80,000 hombres. Innecesario es decir, que estos inmensos preparativos no pueden ser destinados para la subyugacion de Méjico solamente, pus con la tercera parte de ellos, tendria suficiente el General Forey para llevar á cabo las intenciones que la Francia pretende abrigar con respecto á Méjico, aun dado el caso de que Napoleon creyese necesaria toda esta ostentacion de fuerzas para garantirse contra la posibilidad de otro reves, como el que sufrieron sus tropas de manos del general Zaragoza y sus valientes compañeros de armas, que, por mas que se diga en sentido contrario, ha desprestigiado mucho la fama del ejército francés, sobre todo en el nuevo mundo. Pero no solo ha aumentado Napoleon su ejército sino q' tambien tiene hecha con una casa en Lóndres una contrata para abastecer de provisiones á su ejército por dos años, lo que pone fuera de duda q' tiene formados planes ambiciosos, no solamente con respecto á Méjico, sino tambien para con los Estados Unidos. Hay ademas otros indicios que hacen creerque la tempestad que actualmente oscurece el cielo Mejicano, está por reventar sobre los Estados Unidos. Han aparecido últimamente en la bahia de Nueva Orleans varios buques blindados de la escuadra francesa, los que fueron recibidos con demostraciones de júbilo de parte de los Sudistas. La Francia está actualmente aglomerando en el Golfo de Méjico una inmensa escuadra, compuesta de sus mejores buques de guerra. El Gobierno del Emperador ha comprado en Nueva York los materiales para construir un ferro carril que debe unir varios puertos sobre la costa del golfo mejicano con los centros de operacion del ejército francés, y que fácilmente podrá continuarse hasta el interior de Téjas. Lo que acabo de referir no pasa desapercibido de nuestro gobierno, que sin hacer grandes demostraciones se prepara para conjurar la tormenta.

Durante la última quincena se han dado varias batallas importantes, aunque la de Fredericksburg que pasaré á narrar, y cuya relacion oficial tengo á la vista, descolla sobre todas las demas por el encarnizamiento con que fué disputada, y lo numeroso de las fuerzas que tomaron parte en ella, si bien ha sido del todo infructuoso en sus resultados. La batalla empezo el 13 de Diciembre y duró todo el dia sin interrupcion. Despues de atravesar el rio, operacion que tuvo lugar el dia 12. Burnside marchó al encuentro del enemigo que se hallaba apostado en una altura á unos tres kilómetros de la ciudad sobre unas colinas que la circundan. Aunque el general Unionista creyó demasiado arriesgada la empresa que habia acometido, visto el tiempo que habia tenido el enemigo para fortificarse en una posicion que ofrecia para ello las mejores ventajas, eran terminantes sus órdenes, é imitando el heroismo y devocion á la diciplina militar que desplegó la caballeria ligera del ejército inglés en la Crimea, cuando la famosa y trágica carga de Balaclava; se lanzó á la azarosa empresa de atacar á un ejército tan fuerte como el suyo, apostado en dos lineas paralelas de alturas fortificadas y erizadas de mas de 400 cañones de grueso calibre. El general Unionista confió el mando del ala derecha á Franklin, Summer y Hooker mandaban el centro y el ala izquierda se componia de los soldados de Pensilvania. El enemigo no se aventuró á salir de sus trincheras, y cúpoles á nuestros soldados el honor de principiar el ataque, despues de un terrible cañoneo que duró varias horas. El ejército leal marchó simultaneamente al ataque de los rebeldes en toda la estension de su linea, y despues de un reñido combate en que se disputó palmo á palmo el terreno, la division de Franklin colocada á la derecha consiguió hacer retroceder al enemigo mas de una milla del lugar en que habia estado al principiarse la batallo; pero las divisiones de Hooker y Summer encontraron obstáculos insuperables, y viendo el general en gefe que nada se adelantaba, y que los estragos que hacia en sus filas el tremendo fuego del enemigo causaba una mortandad inútil, ordenó la retirada, no sin haber agotado todos los medios posibles para efectuar el desalojo del enemigo. La retirada se efectuó sin pérdida alguna, pues el enemigo no se aventuró á atacarnos y el ejército se acampó cerca de las ruinas de lo que habia sido la ciudad de Fredericksburg. Despues de haber descansado dos dias en este punto, Burnside resolvió atravesar el rio Rappahannock, pues el enemigo permanecia inmóvil, y la creciente del rio amenazaba llevarse el puente que se habia construido, lo que hubiera dejado sin recursos á nuestro ejército. La retirada se efectuó con tal prisa y tan silenciosamente, que no tuvo noticias de él el enemigo hasta que se hubo efectuado, y solo consiguió apresar un centenar de rezagados que se habian demorado demasiado. Las pérdidas se pueden reasumir del modo siguiente:

Del ejército unionista.

Muertos	1152
Heridos de gravedad	1632
Otros heridos	7473
Prisioneros	700

Del ejército rebelde.

Muertos y heridos (aproximadamente)	2800
Prisioneros	700

Los prisioneros han sido cangeados, y los heridos del ejército Nacional enviados á Washington. 61 por ciento de los heridos lo fueron por balas de Minié; 15 1½ por ciento por bombas, 13 1½ por ciento por balas de cañon, y para cada soldado muerto, hubo 8 heridos, y 5 rezagados ó prisioneros.

Tal vez pueda interesar á sus lectores el saber que de los oficiales Unionistas que pelearon en la batalla de Fredericksburg uno era argentino—el Sr. D. Francisco Livingston, capitan en el Departamento de ingenieros, quien se hallaba por primera vez en el campo de batalla, y se portó con el mayor denuedo; y otro era el Sr. D. Jorge E. Church, residente por mucho tiempo en Buenos Aires, capitan del 7.º regimiento de infantería de Rhode Island, que ocupaba durante ese dia el puesto de Teniente Coronel de dicho regimiento, y recibió mencion honrosa de parte de sus superiores.

La cuestion que mas ha preocupado la atencion pública en estos dias es la desinteligencia que se ha suscitado entre el Ministerio y el Senado. En una reunion nocturna de Senadores, que tuvo lugar el mártes 16, se resolvió presentar la siguiente resolucion al Presidente: «Que el Senado era de opinion que una reconstruccion parcial del Ministerio, aumentaria la confianza pública.» En seguida se nombró una comision compuesta de nueve de los Senadores que habian redactado la resolucion, para que se apersonasen al Presidente á fin de comunicarle la resolucion del Senado, mientras tanto, sabedor de esto el Secretario Seward, presentó su dimision al Presidente, cuyo ejemplo fué imitado por el Sub-secretario; no obstante esto, los Senadores persistieron en su propósito y desempeñaron su comision. El Presidente les señaló la noche del Juéves 19 de Diciembre para que se le reuniesen en la mansion Presidencial á fin de tomar en consideracion la medida que se proponia. Al llegar á la Casa Blanca los Senadores encontraron reunido todo el gabinete, á escepcion del Secretario Seward. El Presidente dió principio á la discusion anunciando al meeting el motivo que los habia reunido; á lo que contestó el Secretario Chase, que no se habia presentado allí para ser juzgado por Senadores; á esto le contestó el Senador Tessenden que él no venia á encausar á nadie. El Secretario Stanton tomó la palabra en seguida diciendo que era evidente que la resolucion tomada por el Senado hostilizaba á otros ademas del Secretario Seward y que, si á él se le consideraba como responsable por la derrota de Fredericksburg se equivocaban; y que todos los cargos que se le hacian eran falsos; que el Presidente sabia, que ni él ni el general Halleck eran responsables por el malhadado ataque de Fredericksburg. Despues de un largo debate en que nada se resolvió, y en que abundaron las recriminaciones, el meeting se levantó. El resultado de esta larga discusion ha sido á mas de las renuncias que ya mencioné, la del Secretario Chase, las que no han sido aceptadas por el Presidente, quien declaró su resolucion firme e inalterable de no consentir que tenga el Senado ingerencia alguna en el nombramiento ó destitucion de sus Ministros; y agregó que á él solo le compete resolver si sus Ministros poseen ó no las aptitudes necesarias para el desempeño de sus respectivas funciones.

Otro incidente que no ha dejado de despertar mucho interes, es el paso que da el General Burnside aceptando para sí toda la responsabilidad de la reciente derrota. El informe dice así:—«Por haberse fracasado la espedicion á Fredericksburg, yo solo soy responsable, puesto que el arrojo, valor y perseverancia de los soldados y oficiales que estaban á mi mando nunca ha sido mas digno de elogio. Si la toma de la posicion enemiga hubiese sido una posibilidad, lo habrian realizado. Abrigo la mas sincera simpatia por las familias y amigos de los muertos, y hago las mas fervorosas plegarias por la mejora y bienestar de los heridos.»

«El hecho de haberme decido á marchar desde Falmouth en vez de seguir el camino de Warrenton, en oposicion á la opinion del Presidente, del Secretario de la guerra, y del General Halleck; los exonera á estos de toda responsabilidad.»

Este documento aboga bien alto por la generosidad del general, pero muy poco en favor de su habilidad:—No obstante esta declaracion de Burnside, hay quienes quieren hacer cargar con toda la responsabilidad del desastre á los proveedores del ejército; pues á no haber sido por haberle faltado los puentes hubiera podido atravesar el rio Rappahannock con diez dias de anticipacion, y ántes que hubiese podido el enemigo concentrarse, y mucho menos fortificarse en las alturas que circundan la ciudad de Fredericksburg.

Ha habido otra batalla en Prarie Grove, cerca de Pea Ridge, en Arkansas; en que un ejército de 14,000 unionistas al mando de los Generales Heron y Blunt, pusieron en derrota despues de un reñido combate de 7 horas, una fuerza de 26,000 rebeldes. La marcha del General Blunt para incorporarse al General Heron, es una de las mas rápidas que recuerdan los anales de la guerra. Marchó la infanteria á razon de 37 millas por dia, y la caballeria á razon de 54.

En las columnas del «Advocate and Journal» se registra el parte oficial de otra batalla ganada por el ejército del Norte sobre los rebeldes en Keaston, en la Carolina del Norte; dice asi;—«Despues de cinco horas de reñido combate, conseguimos desalojar al enemigo de la posicion ventajosa que ocupaba, y lo perseguimos hasta el rio. El enemigo habia hecho preparativos para prender fuego al puente que atraviesa el rio Neuse, y despues que sus fuerzas consiguieron atravesar prendieron fuego al puente, lo que despues de considerables esfuerzos logramos apagar y continuamos su persecucion. La fuerza enemiga se componia de 6,000 soldados, y 20 piezas de artilleria. Hemos capturado la ciudad de Keaston, 11 piezas de artilleria, y de 4,000 á 5,000 prisioneros.

El plan del Presidente, de formar colonias de negros en alguno de los Estados de Centro America, no encuentra apoyo de parte de estos, y como habia de esperarse que estos consintiesen en abandonar el suelo que les vió nacer? Tan caro es el suelo patrío al negro como al blanco. Ademas de la oposicion que encuentra esta medida proyectada, de parte de los negros; hasta ahora no se ha obtenido una respuesta favorable de ninguno de los Estados á que se ha dirigido la propuesta. Por otra parte, encuentra la medida bastante oposicion de parte de algunos de los Estados con esclavos, aunque otros parecen estar muy dispuestos á aceptar la indemnizacion ofrecida por el Presidente.

La gran espedicion Banks ha sufrido considerables atrasos, con motivo del estado ruinoso de muchos de los buques que la componian.

Con este motivo el Congreso ha ordenado se haga una investigacion para descubrir quiénes son los culpables, por haber suministrado dichos buques.

El valor de las presas capturadas por nuestras escuadras, en las aguas del Sud, asciende á 10.000,000 de dollars. Esta cantidad corresponde esclusivamente á los captores de dichos buques.

Salidas Marítimas.

Diciembre.

6 de Nueva York, buque Riga para Buenos Aires.
10 Barca Volant procedente de Boston para Buenos Aires.
11 Buque «Pyramid» de Nueva York para Buenos Aires y Montevideo.
« Barca «Ella Virginia» de Nueva York para Buenos Aires y Montevideo.

Entradas Marítimas.

Diciembre.

7 Al Puerto de Nueva York, procedente de Buenos Aires, Setiembre 26, buque «L. D. Carver.»
13 Al Puerto de Nueva York el buque «Posohatan» de Buenos Aires.
17 A Nueva York, barca «Margarita» salió de Buenos Aires, Octubre 17, y de Montevideo Octubre 22, con un cargamento de lana, cueros, etc. consignada á E. F. Davison.
18 Entró en el Puerto de Nueva York, el buque «Lefavor,» procedente de Buenos Aires, por via de Montevideo, 53 dias, con cargamento de cueros, lana, etc.

Batalla de Fredericksburgo.

Damos á continuacion la descripcion que hace de esta sangrienta batalla, un oficial del ejército unionista que se encontró en ella, y que traducimos de un diario de Nueva York.

El jóven oficial autor de esta carta es el Sr. Livingston, ARGENTINO, que ocupa en el ejercito americano el puesto de capitan de ingenieros, y que se ha batido como un bravo, mereciendo de sus gefes honrosas distinciones. Creemos pues, que será leida con gusto por nuestros suscritores.

Del "Jornal de Comercio" de Nueva York del 22 de Diciembre.

La siguiente carta es de un soldado que participó de la batalla de Fredericksburgo.

DEL MODO QUE FUERON COLOCADOS LOS PUENTES EN FREDERICKSBURGO.

Campamento Cerca de Fredericksburgo. Diciembre 14 de 1862.

Como con toda probabilidad pronto tendremos otra batalla, y quizas no sobreviva sin la cabeza rota, aprovecho la presente oportunidad para escribir.

Hemos cambiado algo la monotonia de la vida del campamento. El diez de Diciembre se nos ordenó el preparar raciones para dos dias, y estar prontos para marchar á las 7 de la mañana. A la hora indicada nos dijeron que teniamos que colocar los puentes, sobre los que iba á cruzar el ejército. Despues de pasar una larga y penosa noche, tiritando de frio, á las 2 de la mañana los trenes con las chatas estaban prontps. Una marcha de 2 horas nos condujo á nuestro destino, una milla á la izquierda de Fredericksburgo. A las 5 de la mañana descargaron los botes, 2 compañias fueron mandados como trabajadores, y el puente se empezó bajo la proteccion de un fuego vivisimo de bala y metralla. El resto del regimiento, inclusa nuestra compañia, fué formado en linea de batalla, pronto, en caso de emergencia. El puente estaba casi concluido, cuando fuimos saludados por una fuerte descarga de fusileria de los bosques de enfrente. Las compañias trabajadoras se retiraron detras del regimiento, mientras que nosotros devolviamos el fuego, con mucha viveza. Nuestros hombres, con algunas escepciones ignominiosas, se portaron bien. Unos pocos observé, acostados, temblando con un miedo cobarde, sus fusiles tirados, y ellos agarrandosé de la tierra, tal era su terror al oir el ruido de las bombas y metralla.

Indignado, apliqué el revés de mi espada á sus espaldas, y los hice volver á las filas.

La artilleria ahora redobla su fuego, y despues de unos esfuerzos sin efecto para mantenerse firmes, los rebeldes huyeron en confusion.

El puente entonces fué concluido sin mas molestia.

Perdimos seis hombres en la primera descarga.

Despues de un intérvalo, recibimos órdenes para que marchasen dos compañias (B. y C.) para asistir á la compañia 50 de ingenieros, quienes no habian podido concluir sus puentes. A la llegada á ese lugar, frente mismo á Fredericksburg, vi porque no se habian concluido los puentes.

Los tablones estaban manchados con grandes charcos de sangre, y los botes traspasados por metralla.

Las compañias B. y C. tomaron el puente frente al «Lacy House», otras dos compañias el puente á la izquierda.

Marchamos adelante, pero los rifleros del enemigo, escogian nuestros muchachos así que avanzaban.

El hacer una carga bajo fuego, y trabajar bajo fuego son dos cosas muy diferentes, lo primero es fácil, lo segundo demanda serenidad y sangre fria, mas que corage fogoso.

Ese dia probé las dos cosas, y me pronuncié en favor de lo primero.

Todo el dia nuestra artilleria habia estado bombardeando la ciudad. Ahora mas de 100 cañones, enviaban la muerte y la destruccion á sus calles.

Nuestras baterias estaban en una orilla del rio, la ciudad en la otra orilla, y el rio solamente de 100 varas de ancho.

Me paré en la orilla aguardando el efecto de nuestro fuego. La escena fué tal que no podrá olvidarse muy pronto. La métralla se despedazaba por las calles, las balas hacian pedazos las paredes. Ví lados enteros de casas arrasados con la tierra. Pronto la izquierda de la ciudad estaba incendiada, y cuando sus llamas se levantaban, añadian mas terror á la escena.

Todavia los rebeldes mantenian sus puestos, y nos hacian fuego cuando avanzábamos. La necesidad de asaltar el sitio era aparente. El Capitan C. tomó la mitad del regimiento, yo la otra mitad; y atropellamos adelante, los botes fueron echados al rio, nuestros muchachos los tripularon, la infanteria se agolpó en ellas, y entre los gritos, maldiciones y aullidos de una soldadesca agitada, remamos derecho al fuego del enemigo. Unos pocos momentos bastaron; desembarcamos en la otra orilla, las tropas dieron un hurrah! calaron bayoneta, mataron algunos, y los rebeldes eran nuestros prisioneros.

Era la compañia 7.º de Michigan la que ocupó los botes. Algunos fueron muertos en la cruzada. El puente fué entonces concluido

Quedé ed Fredericksburgo como media hora. Algunos rebeldes todavia hacian fuego por las calles. En la esquina donde yo estaba parado, cayeron cuatro hombres heridos, y uno muerto.

Los rebeldes rompieron luego su fuego de artilleria, casi por primera vez. No tiraban antes de sus baterías por temor de lastimar sus mismos soldados, detras de la ciudad. Un pedazo de hierro del camino de fierro, silbando por encima de mi cabeza, y cayendo á pocos pasos de donde estaba parado, fué el primer aviso que tuve de sus intenciones. Entré en una de las casas, donde encontré algunos documentos rebeldes.

La ciudad está completamente arruinada, no ví ni una casa que no estuviese traspasada por balas y metralla.

A las 6 de la noche volví á cruzar el rio. A mi vuelta fuimos enviados al campamento, habiendo, como dijo el general «hecho nuestro deber.»

La compañia 15, habia construido un puente, y ayudado en la construccion de dos mas, todo bajo el fuego del enemigo.

El único mal efecto que esperimenté al fin del dia, era, el cuerpo caido y cansado, y dolor de cabeza, resulta del ruido, falta de dormir y alimento. No habia cerrado los ojos por dos noches, y no habia comido nada de importancia, por dos dias.

A la siguiente mañana me encontré muy bueno.

Durante la tarde del 12, recibimos órdenes para construir otro puente, lo que hicimos. Era una cosa fácil, pues teniamos en nuestro poder ambas orillos.

Toda esa noche y el dia siguiente, cruzaban tropas.

El 13 el baile empezó de nuevo. Todo el dia los heridos estaban cruzando á retaguardia. Despues de concluida nuestra obra, fuí á caballo con un capitan al frente. Los rebeldes tenian posesion de las barrancas, nosotros estábamos en el bajo.

Todo lo que yo sé de la batalla es lo siguiente: Oia un ruido infernal, cia reventar las bombas y metrallas, las balas silbar y veia los hombres muertos y muriéndose, lo demas era humo y confusion. Puede ser que Vd. quiera saber cuales eran mis sentimientos, estando bajo el fuego. No temia, no pensaba, tenia demasiado que hacer, me espuse realmente mas de lo que era necesario. Hice esto porque sabia que los soldados estarian observando los oficiales nuevos.

Ahora muchos creen que he estado en la guerra de la Independencia.

Prédica disolvente.

Una parte de la prensa de Entre Rios, se ocupa actualmente de una prédica disolvente é insensata. Disolvente, porque ella tiende á desbaratar las condiciones constitucionales que sirven de base á la nacionalidad argentina; insensata porque los pueblos tienen ya bastante esperiencia adquirida para despreciar los bienes de la paz por seguir la inspiracion atrabiliaria del primer energúmeno que se proponga perturbarla.

El Entre Rios padece miseria—dicen—luego debe *recuperar* sus Aduanas y entregar al Gobierno Nacional lo que le sobre, despues de cubiertos sus gastos, *como hace Buenos Aires.*

En primer lugar, se trata de hacer creer al pueblo de Entre Rios, para inspirarle celos, que mientras él ha entregado sus Aduanas, Buenos Aires conserva las suyas, falsedad ridícula, pues nadie ignora en la República que las Aduanas de Buenos Aires han sido entregadas al Gobierno Nacional. Muy poco honor hace á los Entrerianos quien pretende engañarlos de un modo tan grosero.

En segundo lugar, aconsejar al Gobierno de Entre Rios que recobre *sus* aduanas, es decirle que se ponga en rebelion contra el Gobierno Nacional y que viole la Constitucion de la Nacion, pues que, segun ella, ni Buenos Aires, ni Santa Fé, ni Corrientes, ni Entre Rios tienen aduanas: todas las aduanas son nacionales, y Entre Rios al pretender las establecidas en su territorio, no haria acto de revindicacion, sino de *usurpacion*. Pero esto no es bastante para detener á los que no perdonan á la causa de la libertad el triunfo espléndido que aplauden todos los hombres honrados que, aun prescindiendo de las afecciones de partido, no pueden vacilar entre la moral y la corrupcion, entre la arbitrariedad y la ley, entre los gobiernos regulares y el despotismo militar.

Así, los pretendidos defensores de Entre Rios van hasta decir: «ó sino quédese Buenos Aires con su Nacion, que no nos acomoda una nacion que nos humilla y nos perjudica!»

Esta frase, que puede alarmar á muchos tímidos, la consignamos sin embargo, porque, bien mirada, es la prueba mas elocuente de que los descontentos de la situacion estan completamente perdidos ante el pais y ante su propia conciencia.

Con esa frase queman su bandera y se arrojan de cabeza á un precipicio sin fondo ¿quien los seguirá?

Los hombres que abusando del poder obligaron á los pueblos á armarse para acabar con su dominacion corruptora, pudieron prolongarla hasta cierto término, desde que, aun cuando solo fuera en la apariencia, levantaban la bandera de la constitucion y de la union nacional.

No buscaban la union por los nobles móviles que la hacen duradera; no la aceptaban en nombre de la libertad, de la moral y de la ley: querian la union por la violencia y para la tirania: nos ofrecian, no un vinculo fraternal sino una cadena; pero al fin habia en el fondo de todo esto una palabra que presentada en falsos mirages podia alucinar y arrastrar á algunos: esa palabra era la nacionalidad.

Aun las malas causas necesitan de una apariencia honrada para andar á la luz y hacer prosélitos.

Pero hoy, hasta esa misma sombra de racionalidad y de justicia desaparece completamente.

Para desacreditar la situacion, para levantarse contra la causa vencedora; para atacar un gobierno identificado con esa causa y con los principios que le sirven de fundamento, es necesario proclamar la violacion de la constitucion, el falseamiento de los principios y la disolucion nacional.

Enemigos que suscriben á ese programa, son poco temibles; porque renuncian de antemano á todo prestigio, alumbrando con la tea siniestra de su desesperacion lo mas recóndito de un designio reprobado.

Asi, no nos habriamos ocupado de la prédica en que se hallan hoy empeñados algunos diarios de Entre Rios, sino fuera para poner bien en claro el desventajoso terreno en que se colocan los que pretenden atacar la situacion de la República.

Su garantia está en esa misma prédica destinada á hacer pocos posélitos, porque sin duda no son hoy muchos los partidarios de la disolucion nacional.

Otra moral resulta tambien de esas opiniones que hoy se desembozan.

El gobierno actual de la República representa el triunfo de los principios en Pavon.

Luego es natural que la inmoralidad, la corrupcion y el despotismo que pesaban sobre la República, tengan sobre el corazon esa victoria y ese gobierno como un peso de plomo.

No pueden reaccionar, porque la opinion de todo el pais, pesa á su vez sobre ellos y los abruma; pero, como Juliano, arrojan en la agonía el puñado de polvo contra la causa vencedora.

¿No es esto decirnos que debemos tomar firmemente nuestro puesto?

¿No es esto probarnos que ese puesto está al lado del gobierno que representa el triunfo de la moral y de la nacionalidad argentina?

Si alguna vez hemos podido dudarlo, estudiemos el sentido oculto que encierra la palabra de antiguos enemigos.

Alfileres.

(Artículo comunicado.)

Se acercó anoche, en Colon, al circulo en que me encontraba, una de las mas activas y espiritualcs obreras de la broma y el jaleo; empréndiola con un diablo jóven que se ha metido á hombre serio, y terminó la jarana quedando un alfiler de los que aseguraban el corpiño de la jóven entre los dedos del reformado. Malditos alfileres, quereis todos los que tengo, nos dijo el dominó escabulléndose entre la multitud.

Este recuerdo y el suculento almuerzo que acabo de hacer, sacudiendo mi natural holgazaneria, me animan á escribir algunas lineas que quiero traten sobre alfileres y prendidos.

Es tan fácil alcanzar el prendido de las máscaras como dificil poner la mano sobre él de las que no llevan careta:—algunas veces hay peligro en intentarlo.

El tocado y la berta, por ejemplo, que cubre el seno de la muy fermosa y codiciada Casa de Moneda de Buenos Aires, está prendido con un jénero de alfileres que quiebran la uña de los que intentan arrancarlos.

Tuvo esta señora la desgracia en su juventud de caer entre los brazos de un tirano que la desprendió con crueldad, la humilló como á esclava desválida.

Reconquistó con la libertad, su perdida honestidad, huyó del oprobio y contrajo matrimonio.

Si es cierto que el dia de la boda la simbólica corona de azahares no adornó su frente, en compensacion prendio sus vestidos y adornos con alfileres á prueba de despojo, fraguados el dia de la gloriosa revolucion del 11 de Setiembre por la mano de su esposo, el pueblo.

Dignificada y altiva sonrie hoy con desden á los seductores que la asedian—Conoce sus pretensiones y dice con el poeta «Ay infeliz de la que nace hermosa.»

Segura de su amuleto no teme mezclarse entre los libertinos que la codician, y desea que alguno intente desprenderla para hacerle dejar las uñas entre sus blondas y encajes.

Pero parece que los galanes han humeado el peligro pues solo de lejos y con arterias solicitan su hermosura.—Ninguno se atreve á tocar los alfileres, y cuidado que entre los pretendientes hay piezas de manos bien largas.

No se atreven á atacarla de frente y tratan de minar su reputacion— La calumnia, se dicen, despertará los celos, vendrá el divorcio y luego se rendirá, será nuestra.

Os engañais lovelaces del crédito, os engañais Bartolos de la calumnia.

No es solo el amor;—la gratitud tambien estrecha y asegura el vínculo de estos esposos, y nada podrá quebrar la fé que se han jurado.

¿Habeis olvidado la historia de este consorcio?—Os la recordaré.

En medio de la plaza de la Victoria se encontraron el dia de la gloriosa revolucion del 11 de Setiembre, se estrecharon la mano y se dijeron su amor:—se desposaron el 14 de Julio del 53 despues de los combates y de la prueba del sitio;—el contraste de Cepeda destruyó en germen el fruto que de sus amores debieron recojer: unificaron mas tarde sus fuerzas para pasar el arroyo del Medio, y entre la humareda y el fragor de la batalla de Pavon engendraron la situacion de que hoy se gloria la República.

Imaginad ahora si habrá poder ó interes que pueda desunirlos.

No;—decid cuanto querrais lovelaces; ambiciosos, decid lo que convenga á vuestros proyectos, la gratitud, planta que solo crece en el terreno del pueblo porque él lo riega con su sudor y con su sangre, así como las cañas de la fábula decian con mil voces «El rey Midas tiene orejas de asno»—ella pedirá á los ecos su reprension y os gritará: tigres con pieles de cordero, empezad por pagar vuestras deudas, devolvedme los millones que os he dado en los dias de conflicto, y despues hablad.

¿Sabeis lo que pesa la cabeza de cada uno de esos alfileres?—Un millon de pesos fuertes y son catorce los que sirven al tocado de la muy alta y poderosa Señora.—¡Y pretendeis arrancarlos con combinaciones cabalisticas!

Hermosos palomos perdeis vuestro tiempo y vuestros amorosos arrullos, sino venis acompañados de catorce millones de pesos fuertes, que si con tales campanillas os presentaseis, se os prestaria atencion.

Empieza la Señora á sentir el peso de las revoluciones y los años; sus administradores y los Sres. Agiotistas la tienen de muy mal talante, por esto creemos, que si pudiera retirarse á la vida privada sin dejar deudas, ni mucho menos sus privilejios, lo haria gustosisima.

Pero de otra manera, blancos palomos de pico de gavilan, perdereis vuestro tiempo.

Buenos Aires, Febrero 16 de 1863.

Cartas.

Se nos pide la publicacion de las siguientes, cuyo tenor es favorable á la institucion del Banco popular propuesto en el meeting de Colon.

Sr. D. Norberto de la Riestra.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1863.

Estimado Señor.

Un amigo comun me ha manifestado que en una conversacion tenida con vd. relativa al pensamiento que sometió la comision que presidió la reunion en Colon en la noche de 9 del corriente, me ha manifestado decia, que aquel pensamiento ha encontrado en vd. aprobacion.

Como la autoridad en la palabra en materias económicas, es para mi fuera de cuestion, y como no dudo que ella ha de encontrar mas eco, que la de las personas que la usaren en apoyo de aquella idea, me permito dirijirle estas lineas con el ánimo de darlas á la prensa, asi como la contestacion que vd. se digne acordarles.

Nuestro pensamiento Sr. está estrechamente manifestado, direlo asi, en las palabras que al Sr. Billingurst y á mi nos cupo el honor de dirijir á los Sres. que asistieron á la invitacion de la Comision; ese pensamiento, esa idea necesita ampliarse, para que el pueblo de Buenos Aires pueda entrar con fé y decision en nuestro apoyo, y desde luego cedo á vd. la palabra, porque su voz se haga oir en una situacion tan critica cual la que está atravesando el Comercio de esta plaza.

Hay errores económicos Sr. que necesitan lecciones muy severas para ser destruidos, y para mi la constitucion actual del Banco y Casa de Moneda, es una de esas cosas que apesar de las funestas lecciones de una esperiencia de 30 años, ha de costar ardua tarea para vencer. Olvidaré Sr. que la Casa de Moneda fué la palanca poderosa que hizo pesar 20 años una horrible tirania en todos los ángulos de la República.

Olvidaré Sr. que si la revolucion de Setiembre no hubiera arrojado lejos de Buenos Aires al vencedor de Caseros, una nueva era de despotismo se habria afianzado en esa misma palanca que habia alimentado una tirania.

Hemos alcanzado felizmente una época en que es necesario pensar en el futuro, hemos alcanzado una época de reparacion, y para mí ha llegado el momento en que el pueblo de Buenos Aires debe quedar para siempre libre de esa fatal institucion que se llama Casa de Moneda, y que cuesta la destruccion de tanta fortuna privada. Adóptese ó no, el medio propuesto por la Comision, yo creo hoy fuera de cuestion, que es urgentemente necesario redimir el papel moneda de curso forzoso.

Disculpe pues á quien sin título para ello le pide tome la palabra en un asunto de tan vital interés.

Lo saluda S. A. S. S. Q. B. S. M.

Anacarsis Lanuz.

Buenos Aires 13 de Febrero de 1863

Sr. D. Anacarsis Lanuz.

Apreciado señor mio:

He tenido el gusto de recibir su atenta carta de fecha 11—referente á la muy importante cuestion del papel moneda, y paso brevemente á contestarla.

La idea fundamental manifestada en las reuniones del comercio que han tenido lugar en Colon últimamente—á saber—la redencion del papel moneda ó su convertibilidad á metálico—no creo engañarme al asegurar que hay el pensamiento universal entre nosotros sobre la materia, al menos lo es entre toda la gente que sabe pensar. La divergencia de opiniones por consiguiente, solo puede tener lugar sobre el medio mas conveniente, espeditivo ó aceptable para llevarla á cabo.

En este particular mi modo de ver fué estensamente esplicado, y precisamente formulado en mi proyecto y memorandum presentado en Diciembre á S. E. el Sr. Presidente de la República—desde entonces no he tenido motivo alguno para variar, sinó por el contrario para confirmarme en mis ideas, asi como en la persuacion de la urgencia de un remedio eficaz que corte los males—no ya solo económicos, sino sociales, que el estado actual de cosas ocasiona y agrava cada dia. Permítame vd. en consecuencia que me refiera en general á esa memoria, publicada en todos los diarios, y á la que ninguna idea nueva podria agregar hoy.

Por ella verá vd. que yo reputaba, como reputo hoy mismo, que el medio mas eficaz de conseguir el objeto deseado, seria el de ceder el Banco de la provincia por un número determinado de años, á una compañia particular con responsabilidad y medios suficientes para operar la convertibilidad del papel moneda desde el momento que se recibiese del Banco, y devolviendo el establecimiento al gobierno luego de redimida la deuda. Preveia sin embargo, entonces, una insuperable resistencia en el público para aceptar aquel plan—resistencia infundada, nacida de preocupaciones inveteradas, que solo la prédica y el tiempo ó la cara esperiencia, podrán desarraigar del ánimo de los que las sustentan, pero no por eso menos invencible. Es por esta razon que al presentar mi proyecto citado, acompañé otro plan que aunque nunca pudo ser tan eficaz, no presentaba aquel inconveniente, y desde luego produciria un resultado bastante importante—restableciendo el crédito que el papel pierde cada dia, y preparando el camino para su mejora ó cura radical, por su convertibilidad á metálico.—Este plan se basa en el principio en que está fundado el proyecto de ley que fué sometido á las cámaras lejislativas en Junio del año anterior—á saber—convertir en deuda de fondo público interior el escedente de papel moneda en circulacion, dado un valor á este.—Ya que el Banco continuaba bajo la dependencia del gobierno, al menos proponia yo en este plan que se diera al Directorio toda la posible independencia de aquel, y á la vez se le responsabilizara para con el público, sobre el fiel cumplimiento de su cometido, en la gran reforma de traer á nuestro medio circulante á las condiciones de un papel moneda convertible á la vista por metálico. Este medio no obstante estará siempre espuesto á los riesgos de nuestras vicisitudes políticas, pero á falta de otro mas conveniente, deberia él aceptarse, pues sus resultados sinó completos, serian siempre benéficos, máxime cuando el pais ofrece ya felizmente la perspectiva de paz, órden y moralidad, y que, la conservacion del crédito y su valor está en la mira y al alcance de todos.

En cualquier caso pienso que la operacion de que se trata, *debe* y *puede* hacerse con los recursos *internos* del pais, y que de ningun modo convendria que el pais, contrajese una nueva obligacion ó empréstito en el estrangero para el objeto de que se trata. A este respecto, en las discusiones que tuvieron lugar en Junio último en las Cámaras Lejislativas con motivo del proyecto de ley á que he aludido, manifesté franca y estensamente las razones que tenia para oponerme al empréstito esterior, asi como la ninguna razon ni ventaja que encuentro para la cesion del Banco á la Nacion.

Dejando asi contestada su apreciada carta, tengo el gusto de repetirme de vd. muy obediente servidor Q. S. M. B.

Norberto de la Riestra.

Sucesos de la Paz.

Un pueblo del Entre-Rios está sufriendo hoy las tristes consecuencias de un incidente que deploramos.

El conocido coronel Beron, cuyas tropelias fueron por repetidas veces hasta el saqueo y el asesinato, desempeñaba el cargo de Gefe Político en el pueblo de la Paz. Poner la policia en manos de un gefe semejante, es como poner la moral pública bajo el patronato de Mesalina.

Felizmente, el antiguo Gefe Político fué reemplazado por otro, el Comandante Denis q' tenía sus simpatías en el pueblo.

Pero esto no ha durado mucho tiempo, y al fin, Beron, acompañado de su horda, se presenta en la Paz, é invocando el nombre de las autoridades provinciales, asume de hecho la Gefatura.

Inmediatamente, los vecinos mas respetables del pueblo, muchos de los cuales eran amigos del General Urquiza, dirijen á este una representacion, declarándole que abandonan el pueblo de la Paz porque, considerando que el Coronel Beron es una amenaza constante contra sus propiedades y su vida, prefieren abandonarle las primeras, á cambio de poner en salvo la segunda.

Este hecho no necesita muchos comentarios.

El Gefe Político Denis elevó inmediatamente su renuncia, de la cual se nos ha facilitado la cópia que publicamos á continuacion.

Diciembre 22 de 1862.

Al General D. Ricardo L. Jordan, comisionado del Gobierno de la Provincia.

En Mayo del año pasado, habiéndome dirigido con varios señores al cuartel general de San José á poner en conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia, el hecho escandaloso, que ordenado por el Coronel Beron habia acontecido en este Departamento, siendo asesinado en los brazos de su esposa el infeliz teniente D. Zoilo Lapalma; indignado el Sr. Gobernador de un suceso tan bárbaro, me invistió del carácter de Gefe Político interino de este Departamento, á pesar de mis escusaciones, prometiéndome que el Coronel Beron no seria jamás repuesto en el rango de que tan infamemente habia abusado, y que para evitar obstáculos en la marcha de la Administracion, no permitiria su presentacion en esta ni como vecino, puesto que le constaba que un círculo de vagos esperaban su regreso para inquietar al Departamento.

A los siete meses reapareció el Coronel Beron en el Departamento. Sin otro conocimiento que un aviso estrajudicial, le esperé en esta Villa á fin de esclarecer esta ocurrencia. Presumia que repuesto nuevamente el Coronel Beron en su antigua posicion, avisaria al Gefe del Departamento su llegada y exhibiria el decreto de su reposicion. No lo hizo, porque no existia tal decreto. Despues de transcurridos muchos dias en los que solo se ocupó en la campaña de proclamarse Gefe Político del Departamento y General de la Division, con otras mil ridiculeces de su carácter, haciendo al mismo tiempo citaciones para venir á hacerse cargo de la Gefatura con un buen acompañamiento, presentóse con una fuerza armada como de cuarenta plazas. Dejéle obrar dándole tiempo suficiente para que se esplicara. Convencido ya de que nada haria, le oficié que mucho estrañaba la conducta que observaba, y que se sirviera manifestar el objeto de entrar en una poblacion tranquila con una fuerza armada. Su contestacion se redujo á titularse el Gefe del Departamento, sin embargo de que no tenia título suficiente qué le autorizase.

Inmediatamente siguieron los desórdenes de sus secuaces, vivando á Beron y gritando muera el Comandante Denis—Esto me obligó á organizar una fuerza para castigar á los insubordinados, como efectivamente lo he hecho á pesar de las esclamaciones y amenazas del Coronel Beron.—En medio de la conmocion del vecindario y de mis atenciones que demandaban las circunstancias, dí cuenta á S. E. el Sr. Gobernador de lo ocurrido. Comisionado V. S. para entender en el asunto, ordenó al Coronel Beron se retirase á su estancia hasta que el gobierno debidamente enterado resolviera las diferencias. Apenas salido V. S. del Departamento, comenzó la agitacion por el distrito de Hernandardias, donde el Coronel Beron fué á residir en contravencion á las órdenes de V. S. Desde ese tiempo ha estado fraguando oficios de S. E. el Sr. Gobernador, y haciendo circular que él era el Gefe del Departamento, y que yo me resistia á las disposiciones del Gobierno que me ordenaban entregar la gefatura. V. S. sabe que nada de esto ha habido, y que ni aun existe.

Quince dias hará que se me ofició de todas partes que el Coronel Beron habia ordenado la reunion de la Division por disposicion que del Capitan General habia recibido, segun hacia propalar. No inquieto por estos avisos los miré con la mayor indiferencia, porque es costumbre del Coronel Beron atemorizar á los débiles con invasiones de saqueos y matanzas; hasta que sabedor que eran atacados los ciudadanos en la campaña, y que la propiedad era solo nominal para el vandalaje de Beron, imparti á V. S. las noticias que tenia. Todo lo demas V. S. lo ha palpado. Las fuerzas que ha podido el Coronel Beron reunir, á pesar de invocar el nombre del Capitan General para fines talvez anárquicos, solo han ascendido á doscientos ochenta hombres, y muchos de ellos llevados á la fuerza, por medio de partidas armadas que recorrian los campos. El vecindario del Departamento jamás pudo dar crédito que una órden del General Urquiza tuviera por objeto sitiar la Estancia de D. Mariano Candioti, quien (sea dicho de paso) ha contenido el vandalage con las armas en la mano y acantonado arriba de su casa; ni menos creen que las vacas y tropillas de caballos del ciudadano D. Damian Góngora fueran puestas á disposicion de esa gavilla, que no pudiendo matar los caballos como lo han hecho con las vacas, los han maltratado y afeado de todos modos. V. S. tambien sabe que la estancia de este ciudadano ha sido escandalosamente saqueada, sin querer dejar ni siquiera un tenedor. En vacas y caballos han sido robados muchos vecinos que largo seria citarlos. El desmentido pues que el vecindario ha dado á las órdenes del Coronel Beron haciéndolas emanar del Capitan General, es la causa de que no se haya reunido la division, y de que un solo Gefe de órden no se haya plegado á esa gavilla, que pude haber desecho sino detestase derramar mas sangre argentina. V. S. ha visto á mi alrededor en el momento del conflicto que acabamos de pasar, que estaba con mas de doscientos hombres dispuestos á escarmentar á los sediciosos, y ninguno de ellos arrastrado por la violencia, para defender la justicia y los sagrados derechos del ciudadano Esto prueba Sr. General, que no es la influencia que se atribuye al Coronel Beron la que levanta fuerzas, sino el charlatanismo con que engaña á unos incautos vociferando que el Capitan General le ordena haga esto y aquello, como fué la muerte del Teniente Lapalma y demas hechos que están en el dominio público. Este nuevo atentado del Coronel Beron fué puesto en conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador, quien acaba de mandar una comision que ha hecho desarmar ambas fuerzas, sin castigar ni tomar una sola medida en contra del Coronel Beron, que pueda preservar de ataques y amagos continuos á la poblacion, que no es posible tenerla siempre con las armas en las manos, porque se ocupa en el trabajo y no tiene por máxima como aquel vivir de sus allegados y holganza.

Fundado pues, en estos hechos, me veo forzado á hacer á V. S. mi formal renuncia de Gefe Político del Departamento, esperando de su benevolencia se sirva elevarla original al Exmo. Gobierno de la Provincia, proveyendo desde el momento mi vacante si lo fuere posible.

Dios guarde á V. S.

Francisco A. Denis.

Legislatura provincial.

Una grave responsabilidad pesa hoy sobre la Legislatura de la Provincia.

Convocada á peticion del gobierno para la consideracion de asuntos importantes que no pueden sufrir ya mayor demora, no ha sido posible hasta hoy reunirla. Las citaciones se siguen unas á otras, las recomendaciones de asistencia se consignan cada vez al pie de ellas, y todo inutilmente: unos pocos diputados se reunen en las antesalas; y la palabra *no hay número!* es toda la acta que se forma de estos conatos de sesion.

Entretanto, el Gobierno Provincial esta sin presupuesto y las laboriosas negociaciones llevadas á término para el arreglo de los reclamos estrangeros son inútiles,

El presupuesto es la base imprescindible de la administracion. Sin presupuesto, todas las garantías de buen gobierno quedan reducidas á la confianza en las personas, y á mas de infrinjirse una terminante prescripcion constitucional, se pone al Gobierno en un conflicto, desde que no sabe de que manera puede invertir la renta pública, ni le es dado aumentarla con los recursos que su prudencia le sugiera y que para hacerse efectivos necesitan la sancion de la legislatura.

Muchos creen que el Gobierno podrá marchar con el presupuesto del año anterior; pero esto es un error manifiesto.

Ademas de las atenciones imprevistas que se presentan cada año, el deslinde de presupuestos que se hizo por el Gobierno provincial con acuerdo del de la Nacion, con motivo de la nacionalizacion de varias reparticiones que antes dependian del primero, ha traido un cambio radical en el presupuesto. cambio que hace necesarias otras reformas que son su consecuencia.

No puede pues esquivarse esta necesidad, y es necesario que las Cámaras provinciales se reunan, tanto mas cuanto que en un par de sesiones habrán concluido con los asuntos que motivaron su convocacion.

En cuanto á los reclamos estrangeros, es escusado ponderar la importancia y la urgencia de resolver este negocio delicado.

Fiesta de Ranchos.

Febrero 13 de 1863.

Los vecinos de este Partido han estado de gran fiesta con motivo de la colocacion de la piedra fundamental del templo que se levanta en este pueblo á la Santísima Virgen Maria en su advocacion de Ntra. Señora del Pilar, y por el honor que el Sr. Presidente de la República nombrado padrino, nos ha dispensado con su presencia.

Pero antes de describir las fiestas daré á vdes. algunos detalles que conozco de su viaje á este pueblo.

El Sábado á las 6 de la mañana salió de la ciudad acompañado de nuestro exelente Juez de Paz el Sr. Vivot, de los Dres. Elizalde y Granel, y el Sr. Drago. A las 10 llegaron al Pueblo de San Vicente donde el vecindario, presidido del Juez de Paz y los Municipales, salió á recibirlo, obsequiándolo con un espléndido almuerzo en el que reinó la afectuosa cordialidad que inspira la bondad de su carácter y la alegre satisfaccion de tan honrosa visita, á que los vecinos de San Vicente correspondieron con una sincera y afectuosa manifestacion.

Tres horas despues se puso en marcha continuando su viaje, que solo lo interrumpia por la amable obsequiosidad de los vecinos del camino, que lo saludaban con cohetes y entusiastas vivas, que manifestaban el placer con que veian el primer majistrado de la República.

A las cuatro de la tarde salian las autoridades de Ranchos presidiendo un numeroso concurso de vecinos, que en muchos carruajes y á caballo iban á recibir á S. E. cuya aproximacion anunciaba el estruendo de los cohetes que poblaban el aire.

Su entrada fué verdaderamente triunfal: una lluvia de fragantes flores se arrojaba á su paso.

Llegó á la casa del Sr. Vivot donde se le habia preparado un magnífico refresco: allí recibió la visita de todos los vecinos del Partido y de los que habian venido de otros, y despues siguió hasta la estancia de nuestro patriota Juez de Paz, donde llegó con una gran comitiva á las siete.

Cuando el carruaje entraba al patio de aquella lindisima estancia, una de las principales bandas de música de la Capital saludaba al Sr. Presidente con el himno nacional admirablemente ejecutado.

El triste mujido de las vacas y el constante balar de las ovejas que antes interrumpia la silenciosa majestad de aquellos parajes, habian desaparecido al estruendo fragoroso de las bombas y los cohetes y ante la melodiosa armonia de aquella magnifica música.

Poco despues se ofreció al Sr. Presidente una verdadera mesa de estado en que se sirvió un espléndido banquete, que fué continuado durante todos los dias de su permanencia allí: dias, que hicieron doblemente agradable, la sencilla amabilidad y el esquisito buen tono de la distinguida familia del Sr. Vivot.

En las noches se arrojaban globos, y se quemaban fuegos artificiales que unidos á travez de las flores del jardin, ó del ramaje de los hermosos paraisos, eran de un efecto verdaderamente mágico.

En la mañana del Miércoles los repiques anunciaban la entrada al pueblo de Ranchos, de S. E., seguido de un numeroso acompañamiento, y á las doce del dia tuvo lugar la colocacion de la piedra fundamental del nuevo templo, en medio de una numerosísima concurrencia.

El Sr. Cura pronunció un brillante discurso lleno de uncion, y de esa solemne magestad con que resuena la palabra del sacerdote cristiano. Dijo que las torres de aquel templo q' se levantaba por la piedad de los fieles, estarian con sus elevadas cúpulas señalando como el dedo de la Providencia, la patria celestial; y que cuando sus lenguas de bronce convocasen al pueblo para orar, él entonaria los cánticos sagrados con que darian gracias al Todo Poderoso por esta situacion, en que los Magistrados cuelgan la espada que desenvainan para defender los derechos de los Pueblos, y empuñan la cuchara del albañil para levantar templos en honor de Dios, donde se congregan los fieles á poner bajo su amparo la libertad y la paz de la República.

El Sr. General Mitre habló tambien, y su palabra tocante como la verdad, trazó á grandes razgos cuadros admirables de colorido y precision.

Despues, nuestro digno y benemérito Juez de Paz, con ese acento que es el precioso distintivo con que el corazon marca su éco, pronunció las siguientes palabras:

Señores:

Cábenos á los hombres de la jeneracion presente, legar á la posteridad en las narraciones de la historia de nuestra época, grandiosos ejemplos de moral y de virtud republicana. Ciudadanos convertidos en guerreros en los momentos de peligro para las libertades públicas, y al dia siguiente de la victoria, cambiamos el fusil por la barreta del obrero, y somos tan infatigables en el trabajo como ardientes en la lucha.

Al pueblo de Ranchos le ha cabido, señores, la dicha de iniciar la éra de progreso despues del triunfo hermoso del partido de la libertad, levantando un nuevo templo, es decir, ligando el amor á la patria con el amor de Dios. Pueblos que así proceden tienen el derecho de esperar un porvenir tan grande como son grandes sus sentimientos.

Y ese porvenir lo alcanzaremos, Sres., porque á los Gobiernos absolutos y tiránicos han sucedido los Gobiernos nacidos del voto popular, los Gobiernos de hombres como el actual Presidente de la República, que llevan impresa en su frente la faja de sus servicios á la causa de los principios que es la causa de los pueblos.

Esta misma fiesta á que asistimos y que es una prueba clásica de que la corrupcion de luctuosa memoria ha desaparecido para dar paso á la moral y al imperio de las virtudes cívicas, significa tambien que los altos magistrados de la Patria no legan ya á la maldiciones de la posteridad su nombre manchado con la sangre de los víctimas de su brutal capricho, sino que lo dejan ligado á la época de prosperidad que representan monumentos como este, cuya piedra fundamentel acaba de poner el primer Presidente popular de la República Arjentina.

Señores, para el Partido de Ranchos este dia es doblemente memorable, tanto por que en él se inicia una obra de gran importancia, cuanto porque ella le ha valido el honor de que esta fiesta sea presidida por el ilustre vencedor de Pavon.

A nombre del pueblo de Ranchos gracías, General Mitre. El os promete que este templo que va á levantarse, no será nunca profanado por ningun tirano, como lo fueron otros en épocas aciagas, y espera que en sus bóvedas no retumbará jamás el lúgubre tañido de sus campanas llamando á orar por nuevas víctimas sacrificadas por la barbárie, sino el éco de los cánticos sagrados dando gracias al Dios de las alturas por el engrandecimiento y felicidad de la Patria.»

Colocada la piedra, el Sr. Vivot presentó una hermosa cuchara de plata con que el señor Presidente dió el primer reboque y quedó terminada aquella hermosa ceremonia.

En la tarde pasó el Sr. General Mitre á visitar la linda quinta del Dr. Gibbins, quien le pidió permiso para poner su nombre á la calle principal de la quinta por ser la primera que habia paseado.

En la noche tuvo lugar un magnifico baile, donde las señoritas de Ranchos ostentaron sus gracias. Notable estaba la de vestido blanco y adornos de coral; suave como el perfume de las flores que adornaban su distinguida cabeza.

Terminado el baile, el Sr. Presidente salió para la ciudad, acompañado de los vecinos, de quienes se despidió de la orilla del pueblo.

(Su corresponsal.)

Algo para la Municipalidad.

Se nos remite para publicar el siguiente artículo:

—Cada uno de los rincones de la casita ruinosa que sobresale algunas varas sobre la via pública frente al Paseo Julio, entre las calles de Cuyo y Corrientes, es un foco de infeccion, que la Comision Municipal de Hijiene ha debido solicitar del Consejo sea removido atento el costo insignificante del pequeño edificio.

La Comision de Hijiene no debe administrar el Hospital de Hombres, porque es preciso y cumple á su delicadeza, que sus cuentas no sean abonadas sin que préviamente las examine alguna de las otras Comisiones, y dictamine que se manden pagar: y no es justo recargar á ninguna con este trabajo, que solo le incumbia á ella, cuando la Comision Administradora se componia, como corresponde, de particulares.

Tiene la Comision de Hijiene á su cargo muchos é importantes quehaceres que están desatendidos. Tales son: el alumbrado de esta vasta ciudad, el aseo de las cárceles, de los mataderos, mercados, calles y zanjones del Puente la Defensa. El reglamento del cementerio que aún no se ha hecho. El servicio de la estraccion de las basuras del vecindario, la inspeccion de los establecimientos peligrosos é insalubres, casas de sanidad, de comida y de particulares, que hacen dos años no se visitan, y cuya práctica debe pedir al Consejo. La vacuna que debe reglamentarse y hacerse á domicilio, y el despacho en fin, que está obligada á verificar de los asuntos en cartera.

La administracion del hospital solo puede hacerse por particulares que no necesiten su tiempo para ganar la subsistencia; y de ninguna manera por médicos que, á mas de una numerosa clientela que atender, tienen á su cargo las pesadas ocupaciones de la Municipalidad.

Si la Corporacion permitiese á la Comision de Obras Públicas, administrar las obras de la Convalescencia y la construccion del empedrado de calles nuevas, á la de Hacienda administrar la Loteria etc. etc. (faltando á lo dispuesto en la ley orgánica de su institucion;) puede asegurarse que caeria completamente desacreditada, porque no serian atendidos los multiplicados asuntos á su cargo por falta de tiempo.

La Municipalidad pues para reparar el error, que cometió con violacion de la ley orgánica, debe casar el permiso que otorgó á la Comision de Higiene para que administrase el hospital, y nombrar una comision idónea de particulares.

Hemos de volver sobre el asunto.

NOTICIAS DIVERSAS.

Montevideo.

Durante los dias de Carnaval no ha ocurrido por allí nada de nuevo; las CC. debian reunirse dentro de poco para tomar en consideracian varios proyectos presentados por el P. E.

Se han hecho varios nombramientos eclesiásticos, de que dá cuenta el *Pais* en estos términos:

«Nombramiento—El Sr. Vicario General, Presbitero D. Pablo M. Pardo, en virtud de la comision cometida por el Ilmo. Sr. Vicario Apostolico de la República, Don Jacinto Vera, ha nombrado ya cura de nuestra Iglesia Matriz, al respetable sacerdote D. Francisco Castello, fiscal eclesiástico al Presbitero Dr. D. Antonio Maria Castro, y Secretario al Presbitero D. Rafael Yeregui.

«Estos nombramientos tan acertados como aceptables, han venido á sacar al público de la ansiedad en que lo tenia el estado de anormalidad de nuestro primer templo, llenando así los deseos de todos los que querian ver al frente de la administracion del curato de la Matriz un sacerdote capaz y digno de ocupar tan delicado puesto.»

Rio Grande del Sur.

Recibimos los diarios de Porto-Alegre y Rio Grande hasta el 7 del corriente.

Contienen todos sus números descripciones de las manifestaciones patrioticas en honor del gobierno imperial y en reprobacion de los actos de violencia del ministro ingles.

Algunos destacamentos de guardias nacionales han sido ya organizados para hacer el servicio de guarnicion, á fin de permitir la movilizacion de las tropas de línea.

El padre Marsoa quien como capellan acompañó el ejército de la Confederacion en Cepeda, se naturalizó brasilero, y fué nombrado por el obispo Diocesano de Rio Grande cura de san Tecla en la parroquia de Cruz Alta.

En el Albardon se perdió nuevamente una barca inglesa el *Ripple*, en viage de Cadiz para Montevideo con cargamento de sal, traia 42 dias de viage cuando dió con los arrecifes de Albardon en el parage conocido con el nombre de Arroyo Nuevo.

El naufragio tuvo lugar á 19 leguas de Rio Grande, á las tres de la tarde, con tiempo claro y sereno, y segun el piloto, por error de cálculo, habiendose parado el cronómetro desde cinco dias. Buque y cargamento se perdieron completamente y se dice que el capitan enloqueció.

La tripulacion se salvó toda y fué caritativamente recogida por el Sr. Dos Santos sub delegado de Tahim, en su casa habitacion. «Reforma»

—

Reclamo.

Sr. Redactor de la *Nacion Argentina.*

En el núm. 124 de *La Nacion Argentina* se dignó vd. dar publicidad á nuestro remitido para el «Código Rural»; pero no hemos visto hasta hoy el que seguia á aquel en contestacion tambien de los artículos comunicados por *Un hacendado del Sud;* el que nos interroga en el núm. anterior, *sobre el número de haciendas que deban designarse para tal ó cual area de campo dada tal ó cual circunstancia.* Consideramos importante nuestra contestacion pues ella importa á la campaña.

Hacemos este reclamó, Sr. Redactor, por que lo creemos necesario; asi como hariamos otros tendentes al mismo objeto que puede suceder que V. no los haya visto, por algun motivo ageno de nosotros.

Es de V. Sr. Redactor etc.

Febrero 18 de 1863.

Para satisfacer á nuestro ilustrado corresponsal tenemos que decirle, que sino hemos seguido publicando el resto de sus artículos, ha sido porqué los originales se estraviaron de la Imprenta, donde fueron remitidos para componer; asi es que si tiene á bien el tomarse la molestia de enviárnoslos de nuevo, no hay inconveniente ninguno en darles lugar en nuestras columnas.

—

Estados Unidos.

En el lugar correspondiente publicamos la carta de nuestro corresponsal de New-York, que recien con algun retardo ha llegado á nuestro podér.

Allanadas ciertas dificultades inherentes á toda nueva empresa, trataremos que nuestras interesantes correspondencias de los Estados Unidos, se publiquen asi que lleguen los paquetes. Entretanto, pueden ya juzgar nuestros suscritores que no ahorramos medio, para que la «Nacion» los tenga al corriente de los sucesos notables que ocurran en cualquier parte de Europa y América.

—

Presupuesto.

El Gobierno Nacional se ocupa actualmente de la formacion del presupuesto para 1864, que deberá ser presentado al próximo Congreso. En la seccion oficial se registra un acuerdo que tiene relacion con este objeto.

—

Partida.

Como lo anunciamos, partieron ayer para el Rosario, en el vapor «Pavon», el Sr. Rawson, Ministro del Interior de la Nacion, acompañado del Sr. Wheelwright, del Sr. Gowland y algunos otros señores. El objeto de su viaje es como ya se sabe, llevar adelante los arreglos para el ferro-carril de Córdoba, que á juzgar por este viaje parece que es una cosa ya definitivamente arreglada. Dios lo quiera!

—

Por falta de número.

Tampoco se reunió ayer la asamblea provincial por falta de número.

Habia demasiado calor para que los padres de la Patria se resolviesen á abandonar sus casas.

—

Reunion en la Bolsa.

Ayer tuvo lugar la reunion de la Comision que se ocupa de buscar los medios para fijar un tipo al papel moneda, asistiendo casi la totalidad de los señores que la componen.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se procedió al nombramiento de Presidente, etc. etc. siendo elejido para ese cargo el Sr. D. Mariano Casares, para el de Vice Presidente al Sr. D. Enrique Ochoa, para Secretario al Sr. Lanuz y para pro-Secretario el Sr. Rom.

Se resolvió en seguida no tener sesion hasta el Miércoles 3 de Marzo próximo, para dar tiempo á que cada uno de los Sres. de la Comision, formulase un proyecto, de modo que del conjunto de las ideas presentadas se dopte aquella que merezca la aprobacion de la mayoria.

Los Sres. de la Comision que han aceptado el cargo, se muestran muy decididos á poner todos los medios á su alcance para conseguir el objeto de fijar un tipo á nuestro medio circulante.

Los pocos Sres. que no han podido asistir á las reuniones tenidas, se han dirijido á la Comision manifestando la simpatia que les inspiran los esfuerzos que se hacen con tan laudable fin y su confianza en el resultado definitivo de los trabajos de la Comision.

—

Dolores.

Corre que el Gobierno de la Provincia ha señalado el 1° del entrante Marzo para que tengan lugar las elecciones municipales en Dolores.

Era ya tiempo que el Gobierno de la Provincia concluyese con la acefalia en q' estaba la autoridad de aquel pueblo; toca ahora al vecindario de Dolores mostrar prudencia y moderacion en el acto electoral, á fin de que no se repitan las escenas anteriores.

Creemos que en las urnas triunfarán los candidatos que sostiene el Club «9 de Julio».

—

1° de linea.

El Gobierno Nacional ha dispuesto que el Sargento Mayor D. Benjamin Basabilvazo pase al Rosario á hacerse cargo de la mayoria de ese cuerpo,

La eleccion es acertadísima, puesto que el Mayor Basabilvazo es uno de los oficiales mas modestos é inteligentes del ejército

CRÓNICA LOCAL.

Poder de la ignorancia—Lean nuestros lectores el siguiente aviso y juzguen hasta dónde puede llegar la ignorancia de ciertas personas.

«La persona interesada por la niña Presentacion, que fué espuesta por el torno de la casa de Espósitos en 19 de Noviembre del año proximo pasado, con el lábio superior partido, y que á los pocos dias de entrar la niña, se presentó á reclamarla y se opuso á que se le hiciese la operacion, se presentará á retirar su niña, pues de lo contrario se le vá á operar el lábio partido.»

El anterior aviso está publicado en la *Tribuna* del Juéves y Viérnes de la presente semana.

Nosotros creemos que la direccion de la casa de espósitos no debe hacer lugar á súplicas de este jénero. Los niños que pasan por el torno, sino son reclamados en tiempo, deben ser atendidos en todas sus desgracias sin dar oidos á pretensiones absurdas. De lo contrario, la direccion se verá asediada de peticiones desatinadas.

Todos saben la odiosidad que se profesa á la vacuna por cierta parte del pueblo. Si la Sociedad de Beneficencia lleva sus consideraciones tan lejos como en el caso anterior, mañana ha de ser fastidiada por una infinidad de madres, que han de abrigar la idea de no dejar vacunar á sus hijos. Las respetables señoras encargadas de la direccion de la casa de espósitos, deben manifestarse muy severas, sino quieren verse molestadas con solicitudes de esta clase. Bastantes molestias soportan, para que una mas vaya á abrumarlas.

Por el Buzon—Recibimos los hechos locales que llevan los siguientes titulos: *Espropiacion, Al Departamento Topográfico, Indice, Abandono injustificable y Hueco de Cabecitas.* Al Cesar lo que *es del Cesar.*

Baile de máscaras—Esta noche tiene lugar el último baile de máscaras en el teatro de Colon.—Hacemos votos porque la concurrencia que asista á él, no dé quehacer á la Policia.—Y de paso diremos á la Empresa, que seria de desear que pusiera punto final á los bailes de máscaras.

Juana Maria——Segun se nos dice, mañana sube á la escena de Colon, á pedido de muchas personas, el gran drama «Juana Maria.»—La Sra. Toral ha dejado en su primera representacion—recuerdos inolvidables. Es de esperar que despues de tantos dias de no tener lugar ninguna representacion dramática, la concurrencia que asista esa noche á Colon, sea numerosa.

Errata—La relacion de los presos y multas impuestas por la Policia, que publicamos ayer, solo era hasta el Miércoles á las cuatro de la tarde, y no hasta el Juéves como ha aparecido.

Solicitada—Sr. Cronista de la «Nacion Argentina»:

Estimaré dé insercion á las siguientes líneas, con motivo de haber visto en la «Tribuna» del 19 del corriente un comunicado firmado por *Josefa Echagüe y Maciel,* anunciando haber encontrado un dinero que se estravió; siendo esto una calumnia de algun mal intencionado, que desea burlarse de una desgraciada y anciana señora, quede enterado el público que el tal remitido es de todo punto falso.

Quedándome el pesar de no conocer al infame que toma el nombre de esa desgraciada:

Saluda al Sr. Cronista suscribiéndose:

S. A. S. Q. S. M. B.

Juan F. Achinelly.

Es realmente un abuso reprensible, valerse del nombre de una anciana, para jugar bromas de este jénero. Nosotros por una casualidad, presenciamos la desesperacion de la dueña del dinero perdido, al conocer la burla de que era víctima. La desgracia es algo muy sagrado para que se la esplote en obsequio del buen humor ó de la venganza. ¿Qué objeto puede haber en esos avisos mentidos anunciando el hallazgo del dinero perdido por una desgraciada, sino reir de las tribulaciones y de la alegria de la infeliz, trocada luego en dolor, al conocer la farsa de que es victima?

Sentimos no conocer el nombre de la persona que trajo semejante aviso á nuestra oficina, para publicarlo con todas sus letras. Asi se daria un buen correctivo á los esplotadores de la desgracia; á los torpes bufones desposeidos de esas ideas humanitarias, que son la dote de las almas nobles y jenerosas; á esos que no reconocen obstáculos cuando se trata de hacer alarde de una sal, que no puede aspirar ni á la categoria de sal de cocina.

Multas.—Las impuestas por la Policia desde el miércoles á las 4 de la tarde, hasta la misma hora del Jueves, son las siguientes :—Tres por ebriedad, 20 $ cada una, otra por tomar empeñados objetos robados, 200 $, id. por pelea y atropellamiento 100 $; id. por escándalo, 50 $; y dos por echar tierra en lugares prohibidos 50 $ cada una.

Presos.—Han tenido entrada en el Departamento de Policía desde el Miércoles á las 4 de la tarde, hasta la misma hora del Jueves, los siguientes :

Un Argentino por robo, otro id. por robo de lana, dos mujeres por pelea y escándalo y un Italiano por desórden.

Indice—Sabemos que hace mucho tiempo existe impreso el indice del archivo general desde 1810 hasta 1820,—trabajo debido al laborioso é inteligente Sr. D. Manuel R. Trelles.

Esperamos que se haga circular dicho índice en la poblacion, pues de su conocimiento pueden resultar muchos datos interesantes para algunas personas.

Espropiacion—Indicaremos á la Municipalidad, aunque sabemos que perdemos tiempo, por que no espropia algunas casas que sobresalen mucho á la calle, sin tener ni vereda, como sucede en la calle de Charcas entre Maipú y Suipacha y en el Paseo Julio.

Esto le costará 15 ó 20 mil pesos y hará un gran beneficio al público. ¿A qué no lo hace?

Hueco de Cabecitas—Esta hermosa plaza tan bien situada, se halla abandonada hace largo tiempo, cuando se puede utilizar de mil modos y muy especialmente para mercado de frutos del Norte, pues la plaza de la Libertad donde hoy existe, se halla muy central y los vecinos no esperan sino su remocion para embellecerla con un lindo paseo.

Esperamos que el municipal del Pilar, Dr. Argerich, no desoirá nuestro pedido y hará que se utilize de algun modo el Hueco de Cabecitas.

Como se divierten !—Ha llegado la hora del baile: el vestibulo de Colon comienza á llenarse por los turcos de bombachas de coco amarillo y botas de baqueta, (representados por los organistas y puesteros del mercado;) por guerreros romanos de pantalon y camiseta de acróbatas y casco de hoja de lata en la cabeza, que dan el brazo á los majos andaluces, (representados ambas nacionalidades *pur lus higus* de *Jalicia;*) por la antigua aristocrácia europea, (representada por nuestros compadres vestidos con trajes de pana de la época de Cárlos V;) por las *sencillas* pastoras, que de ningun modo son las de Melendez y por el pueblo, que sin careta lleva la idea de reirse de los que van con el propósito de reir de él.

Un caballero Cruzado pasó por nuestro lado, ostentado la cruz roja en su blanca túnica; le saludamos, y con unas voces indignas de los que iban á Jerusalem á conquistar el Santo Sepulcro, nos dejó caer encima una ensalada de ajos, perejil y cebollas. Cómo se divierte el tal Templario! dijimos para nuestro capote.

Comprendiendo lo absurdo que es sostener el rol de un turco ó de un africano, sin tener conocimiento de sus costumbres ni de sus inclinaciones, nos acercamos á un hijo de Mahoma, que sentado en una silla, se rascaba una pierna, y le dijimos:

—*Alá* sea contigo.

—Váyase *osté* si quiere á esa parte, qui non es logare per dire questa cosa!

¡Cómo se divierte! repetimos al dar la mano á un majo andaluz de navaja y montera que acertaba á pasar.

—Patrun, nos dijo; pur acá! ¡cuántu me alejru!

No tenga vd. miedu que le lleve la cumida tarde; mañana he de ire bien tempranu!

—Cómo te diviertes! Juan.

—Perfeutamente. Me vuy abago á vere si bailu una pulka!

Al decir esto se alejó, haciendo resonar el pavimento con sus zapatos herrados.

Media hora despues lo veiamos muy intrigado por una máscara de dominó negro.

—¿Qué es esto? le preguntamos.

—Dégeme vd. patrun: alju hay! lueju le diré.

No habian transcurrido dos horas, cuando el majo nos buscaba por todas partes: al fin nos encontró y nos dijo con misterio:

—Era machu!

Mientras tanto las pastoras bailaban á todo bailar; el pueblo arrancaba el turbante á los moros, que hacia rato andaban sin careta, pues la traspiracion se las habia deshecho; los condes y marqueses escupian por entre el colmillo y quebraban sus cinturas al pasearse por la platea del teatro!

No comprendemos como se puedan considerar satisfechos estos entes, con solo poder decir al dia siguiente, que se han disfrazado, ó que el traje les costó doscientos pesos!

Han ido al baile, nadie los ha conocido con ó sin careta, han sido el *haz-me* reir de la concurrencia, y sin embargo se quedan tan orondos al decir:

—Yo fuí al baile de turco!

—Y yo de conde!

—Y yo de romano!

¡Vaya un modo de divertirse!

Al Departamento Topográfico—Avisamos, por sino lo sabe, que en la calle de Charcas, entre Esmeralda y Suipacha, se está levantando un edificio á la calle con pared sencilla de barro; del mismo modo que en la esquina de Suipacha y Charcas.

Abandono injustificable—Las lagunas y pantanos que se encuentran en la Parroquia de Monserrat, prueban que sus municipales muy poco se cuidan de ella, por lo que pedimos al Sr. Gefe de Policía haga llegar su benéfica influencia á la calle de Moreno, á la de Venezuela y á otras, seguro que este vecindario se lo agradecerá muchisimo!

Unos laguneros.

El «Libertad»—Aunque pocos han de ignorar que hoy sale para Montevideo este lijero y cómodo vapor, lo anunciamos á los que quieran pasar á la capital vecina. Escusado nos es decir como se trata á bordo de un buque que manda el bapitan Fidanza; mesa espléndida, buenos vinos helados, porque se lleva hielo abordo, y despües todo lo que se pida. Con qué, ir en el «Libertad» todo el que quiera hacer un buen viaje!

Ventajas del calor—Anoche se recibian unas mascaritas en una casa del hueco de Da. Engracia, donde habia una pequeña tertulia de familia con mate y viscochos. Las mascaritas eran pastoras, griegas y dos viejas; una llevaba careta de cera para hacerse mas bonita. Empieza la jarana y el baile; la de la careta de cera suda mares, pero no quiere quitársela para que no la conozcan; cuando he aquí que en medio de un agitadisimo vals, empieza á derretirse la cera, y la máscara media ciega no atina á cubrirse el rostro; el almibarado galan que cree lleva en sus brazos una jóven á quien hace gracias, se encuentra con que habia bailado con una vieja tuerta que vende zapallos frente á su casa: fué tal la emocion que ambos quedaron desmayados.

Se recomienda pues, no hacer uso de las caretas de cera en noches de tanto calor.

—¿Y el Mercado?—Suponemos que ya los Sres. Municipales se habrán cansado de jugar carnaval, y el Sr. Gefe de Policia de perseguir á los perros y á las máscaras sin tarjeta; por lo que les suplicamos y les rogamos que se dén un paseito por el Mercado viejo, para gozar de su perfumado ambiente.

Se invita tambien á los máscaras á pasearlo, lo que pueden hacer con seguridad, pues llevando buenas caretas se privan de las lindas vistas y del buen olor.

Malisima piedra—Del Buzon cae lo siguiente:

La Municipalidad acaba de resolver que los nuevos empedrados se hagan con piedra de Martin Garcia, so pretesto de no haber de la Banda Oriental; pero como nos consta que este es un error lo prevenimos á la Municipalidad para que enmiende la plana, comprometiéndonos desde ya á presentarle piedra bastante de la Costa Oriental para empedrar las veinte y seis cuadras que se van á licitar.

Preguntas—¿Irá esta noche á Colon *la de la capucha rosada?* ¿Irá la *máscara de Solis,* ó alguna de sus hermanitas? ¿Irá *la misteriosa?* ¿Irá *la vieja?* ¿Irá *la hija del Rejimiento?*

A la cantora—Habiéndome dado plenos poderes aquel que tu conoces y á quien ofreciste un ramo de flores, para lanzarte una:

«Eterna, tremenda maldicion,»

paso á cumplir con lo ordenado:

¡Fementida! Perjura! Perezosa! ¿Porqué le has sido desleal? ¿Porqué no has cumplido con tu compromiso bella desconocida? La sangre hierve en sus venas de indignacion, y dice. «Si va á Colon el sábado, tal vez me reconcilie con ella,—pero aun cuando vaya,—que soporte todas las majaderias de los necios; el grado mas alto de calor que pueda marcar el termómetro; que desee apagar su sed y no encuentre agua en el café; que vaya al Plata y pida helados y que los mozos pasen por su lado, le estiendan los sorbetes y al ir á tomarlos le saquen la lengua; que en fin, se vea obligada á pasear del brazo de un turco, durante una hora por el salon de las columnas!»

Noticias de la Policia—Han tenido entrada en el Departamento de Policía desde el juevesá las 4 de la tarde, hasta la misma hora del dia de ayer los siguientes presos.

Un italiano por robo, un frances hasta dar cuenta, dos italianos id id, un argentino id id, un argentino por pelea, otro id por id, dosid por pelea y escándalo, y un brasilero por desorden.

Multas—Las impuestas por la Policia desde el jueves á las 4 de la tarde, hasta la misma hora del dia de ayer, son las siguientes.

Dos por carro sin traba 50 pesos cada una, una por comprar objetos robados 200 pesos y otra por ebriedad 20 pesos.

Figura carnavalezca—En el balcon de una casa de alquiler, juega Juanita, mi vecina, con un gran número de *leones* de á caballo.—Tiene á su lado una media pipa de agua, una buena coleccion de diarios viejos para bombas y tres ó cuatro cartuchos, con mas porotos que confites. Los caballeros le tiran á dejarla tuerta, pero ella se defiende el rostro con una tapa de cacerola, mientras que con la mano que tiene desocupada, empuña un jarro, con el cual los empapa de pies á cabeza. Un vecino que la vé tan encarnizada, sube por la azotea mas cercana y cuado está perpendicular á la cabeza de Juanita, le descarga un valde de agua, que la deja ahogada. La niña lleva las manos á la cara, para separar sus cabellos que le han cubierto los ojos, desordenados por el golpe de la agua.

Las hebras mil de su melena blonda, se juntan en pequeños grupos, que caen sobre su espalda, destilando en ella el liquido del Plata.

Los jugadores de la calle se aprovechan de este momento para tirarle un par de docenas de proyectiles, que huelen á demonio muerto.

La valiente lidiadora entra un momento á arreglarse el cabello, y aparece en seguida con la ropa pegada al cuerpo como con almidon: parece una de esas muñecas que se exhiben sobre cartones en las puertas de las mercerias: trae en el rostro mas de veinte pedazos de cáscaras de huevos pegados á él, merced á la blandura de la cera, que á fuerza de la mezcla que habia recibido, mas parecia sebo que otra cosa.

Pasando ayer por la acera de frente á casa de Juanita, la oimos toser de tal modo, que podemos asegurar, que nunca dos humanos oyeron toz de igual fuerza, Santa Tecla, ¡que toz!

Pero ¡que diablo! lo que dice ella—¡Viva el Carnaval apesar de los resfrios, que trae tras si!

Lo que sentimos es, que no se hubiera visto en el espejo, cuando con el semblante inflamado y lleno de parches de cera virjen, vaciaba valdes y valdes, sobre la cabeza de los transeuntes!

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

Departamento de Hacienda.

Buenos Aires, Febrero 20 de 1863.

ACUERDO.

A fin de que los departamentos y demas oficinas de la Administracion Nacional formen de una manera conveniente los presupuestos que se les ha acordado para el año de 1864, y que han de presentarse al próximo Congreso Legislativo; el Gobierno resuelve que, lo hagan á metálico las oficinas cuyas dotaciones se hallan constituidas en esta especie, poniendo en una columna la dotacion anual que actualmente disfrute cada empleado y en otra las variaciones q' juzgaren deber hacer; y al fin las notas esplicativas de los fundamentos para esas variaciones.

Respecto de las oficinas dotadas á m/c por ser del presupuesto de la Provincia de Buenos Aires en su parte nacionalizado, se formará en la misma m/c con segunda columna para variaciones si las hiciere, y una tercera en blanco para hacér en esta el Gobierno las anotaciones que creyese conveniente verificar.

Comuníquese, publiquese y dése al Registro Nacional.

MITRE.

Dalmacio Velez Sarsfield.

—

Departamento del Interior.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1863.

DECRETO.

Considerando que por disposicion anterior se ha ordenado que las Administraciones de Correos de la República sean provistas de timbres postales por la administracion general del ramo establecida en Buenos Aires, y que es necesario reglamentar la contabilidad á que debe sujetarse dicha administracion general, así como tambien las oficinas que de ella deben recibir los referidos timbres.

El Presidente de la República ha acordado y decreta :

Art. 1.° La Administracion General de Correos Nacionales abrirá una cuenta corriente á todas las oficinas del ramo que recibirán de aquella los timbres postales con intervencion de la Contaduria que llevará el correspondiente cargo.

Art. 2° Todas las Administraciones de Correos de la República, al fin de cada mes rendirán sus cuentas y remitirán el producido de la renta directamente á la Administracion General.

Art. 3° La Administracion General de Correos rendirá sus cuentas á la contaduria general cada tres meses, la que hará las anotaciones correspondientes, remitiéndose á la Tesoreria Nacional al fin de cada mes el producido de la renta de correos previas las anotaciones correspondientes.

Art. 4.° Comuníquese á quienes corresponde, publiquese y dése al Registro Nacional.

MITRE.

Guillermo Rawson.

LA CAMPAÑA.

Policia.

Por mas buena voluntad que tengan los Jueces de Paz en mantener una vigilante Policia en sus districtos, y aqui nos ponemos en el caso de contar con el mejor Juez de Paz posible, se verán burlados en sus deseos, pues para conseguirlo, tendrian ellos que hacerla personalmente, y entonces desatenderian los innumerables servicios de que estan encargados.

No son las poblaciones, quienes reclaman mas esa vigilancia, es en la campaña de los districtos donde es indispensable y no se puede pretender de manera alguna, que los Jueces de Paz, tan solo por patriotismo, pasen el tiempo siempre á caballo, persiguiendo delincuentes, que muchas veces se logran capturar despues de algunas noches de insomios, y con peligro de la vida: lo que por otra parte haria desatender completamente las multiplicadas atenciones que le son inherentes, constituyéndose únicamente en Comisarios de Policia. No puede, pues, el Juez de Paz ocuparse de ese servicio, y aun cuando tenga aptitudes para ello, que es otra cuestion, no debe hacerlo, por que perjudicaria otros intereses, muy importantes tambien, y que constituyen su primer deber.

Es muy comun creer, y á menudo lo vemos sentar como una verdad incontestable, que la falta de Policia en la campaña proviene de la escases del número de hombres que cuentan las partidas de vigilantes de los juzgados de Paz,. Repetidas veces hemos visto en los periódicos, llamar la atencion del Gobierno sobre el particular; pero nosotros opinamos, que, es un error como otro cualquiera, si es que toma como orijen absoluto esa escases de hombres, y vamos á probarlo.

En la mayor parte de los Juzgados de Campaña, y en ese sentido debe tomarse todo lo que decimos, por que reconocemos honrosas ecepciones, jamas estan en servicio los 9 hombres de que constan las partidas: generalmente son 4 por semana mientras los otros estan licenciados hasta que les llega su turno. Conocemos partidas en que solo dos soldados se ocupaban, y en ciertos casos, el sargento buscaba otros de los licenciados, sucediendo que, no encontrándolos, se disponia del primer paisano que caia á la mano.

El que quiera saber donde estan generalmente esos soldados licenciados, mientras les llega su tiempo, y aun los que están de fatiga, cuando no estan ocupados en citar algun vecino ó conducir algun preso de un districto á otro, debe buscarlos en los villares y pulperias, pues suelen ser los primeros vagos que tiene la campaña, y no se puede esperar otra cosa de hombres que, con la facilidad que hay en el pais de llevar una vida, sino independiente, al menos tranquila y sin responsabilidad, se constituyan voluntariamente á ese servicio.

Muchas veces, en los mismos pueblos no se cuenta con esos hombres, por que el Juez de Paz ocupado en sus multiplicadas atenciones, no puede vigilarlos, y suce-

á menudo, que al llamar un soldado, se presenta ebrio é incapaz para nada.

No ha muchos dias que un ebrio quiso penetrar á caballo en una casa respetable, y despues que el dueño agotó todos los medios razonables para alejarlo, tuvo que enviarlo al Juez de Paz con un sirviente. Eran las 12 del dia, el juzgado estaba cerrado, en el cuartel ó carcel habia un hombre en el cepo que estaba solo, y el sirviente tuvo que andar mas de 15 cuadras, hasta la casa del Sargento, en los suburbios del pueblo, á quien se lo entregó.

Puede juzgarse por este incidente, si tal cual está administrada la campaña, esas partidas deben aumentarse para mejorar la Policia. Nosotros creemos que no, que mientras mayor sea su número mas será el desórden, desde que no tienen ninguna clase de disciplina, y están al cargo de un Sargento, que las mas veces es un negociante, peor que los soldados que vive esplotando su posicion.

Mientras los que manden esas partidas no sean responsables ante el Gobierno de la tranquilidad pública, no serán mas útiles porque sean mas numerosas.

Compuestas de hombres de los mismos districtos y de la peor condicion, porque asi es, están relacionados por parentesco ó amistad con cuanto individuo perjudicial existe, y toda vez que se les ordena la captura de alguno, porque jamas la hacen espontánea, ellos son los primeros en darles aviso.

Nosotros hemos visto que un soldado hacia señales con la cabeza á un hombre, por detras del Juez de Paz, para que fugase, como lo hizo, y mandando el Juez al mismo soldado que lo persiguiese, regresó diciendo que no lo habia alcanzado, y eso que el caballo de él era mejor que el del prófugo.

Felizmente el Juez, que es de los que llenan sus deberes antes que todo, habia observado la bribonada del soldado, y lo castigó con la severidad que debia.

Las partidas de Policia de campaña, salvo las escepciones que pueda haber, no se deben tener en cuenta para nada, si es que el servicio que deben prestar, ha de estar ligado á otros que deberian serles estraños.

Citaremos otro hecho de hacen 20 dias: existian tres presos, dos estrangeros y un hijo del pais, en el cepo que estaba con llave; de los dos primeros, uno habia inferido á otro sugeto heridas graves, y se levantaba un sumario; de el otro estrangero y el hijo del pais ignoramos las causales. Un soldado de Policia les hacia guardia cierta noche, y al dia siguiente, apareció falseada la llave del cepo, y solo dos presos, habiendo fugado uno, el hijo del pais que estaba mas distante del lugar del candado, sin que nadie, incluso el centinela, lo hubiera sentido. Despues de 15 dias el soldado de guardia aun estaba arrestado, porque estando el juez de paz ausente en sus quehaceres particulares el sostituto no creia poder resolver en este asunto.

Tal es la historia de todas las Policias de campaña, y por ella se juzgará lo que valen.

Asi es que, el servicio policial fuera de los pueblos, está librado á los alcaldes y tenientes alcaldes, que si los consideramos de la clase mas favorecida, se hallan con corta diferencia con iguales inconvenientes á los jueces de paz, es decir: que no se ocupan de la captura de los criminales, por las razones que ya hemos espuesto, pues que viviendo en medio del campo, son los mas espuestos á las venganzas de los malvados.

Por otra parte, ocupados esos funcionarios subalternos, en las atenciones de sus faenas, la noticia de un crimen les llega tarde, y para cumplir con el deber que su empleo les impone, tienen generalmente que salir ellos en persona á reunir su fuerza, que se compone de los llamados auxiliares, hombres viejos ó inútiles, incapaces de afrontar un conflicto, que los encuentra ó nó, segun se hallen en sus casas, distantes unas de otras, y que por consecuencia viene á ser una farsa, que no dá otro resultado que incomodar á los vecinos y distraerlos de sus quehaceres, pues el asesino ó ladron, ha tenido tiempo para interponer una buena distancia entre él y los que aparecen querer capturarlo.

La captura de delincuentes que alguna vez tiene lugar, ejecutada por los Alcaldes ó Tenientes Alcaldes, es siempre á consecuencia de alguna órden terminante del Juez de Paz relativa á tal ó cual determinada persona, cuyo paradero se le designa, y para que esto tenga efecto, suele comisionarse á algun Teniente que es una especialidad en los partidos.

Por lo demas, hasta hoy hemos visto que espontáneamente se vijile la campaña por esas autoridades, y tan cierto es, que no lo hacen, lo que tampoco es de estrañarse desde que primero está la subsistencia de sus familias, para lo que necesitan su tiempo, porque no reciben remuneracion por sus servicios, que por eso vemos esos continuos robos de puntas de ovejas; de tropillas de caballos que se trasportan impunemente de un punto á otro; de mercachifles que cruzan la campaña en todas direcciones con cueros robados, que introducen á la capital sin guia; de tropas de ganado que marchan sin ella, cuyos conductores hacen arreos clandestinos del tránsito; de carneadas en el campo, cuyos cueros se venden en las pulperias, y tantas otras espoliaciones que seria de mas enumerar.

Por eso, habiendo el Gobierno suspendido las marcaciones en la epidemia pasada, hemos visto apartar millares de terneros orejanos, para formar rodeos de ellos, separados de las madres, á largas distancias. Por eso hemos visto, que, en un partido, un Juez de Paz ha encontrado entre diversos negociantes, mas de 300 cueros robados, sin que la vindicta pública haya sido satisfecha, por encontrarse cierta persona complicada en el negocio.

Para que se comprenda mejor lo que nos proponemos, que es demostrar lo que valen la generalidad de esos Alcaldes y Tenientes, citaremos otro incidente fresco aun. Un oficial de un Regimiento de campaña, yendo en sus diligencias particulares, llegó accidentalmente á la casa de un Teniente Alcalde de otro districto estraño á su Regimiento y vió allí un individuo que, seis meses antes, habia sido entregado por su Gefe al Juez de Paz, quien en cumplimiento de la ley, lo habia enviado á la Frontera destinado al servicio de las armas. El individuo tenia aun el pelo corto como lo usan los soldados de línea, vestia de paisano y parecia ser peon del Teniente Alcalde—quien fué informado por el oficial que el tal era desertor, diciéndole que debia prenderlo y entregarlo al Juez de Paz. Pocos dias despues, el mismo oficial, encontró en unas carreras al dicho Teniente Alcalde, seguido del desertor que llevaba sable á la cintura, y habiendo comunicado estos incidentes á su Gefe, este lo reclamó al Juez de Paz respectivo.

El Juez requerido, ordenó al Alcalde del cuartel á que pertenecia el Teniente, la captura del desertor, y á los cuatro dias contestó, que ya se habia ido—con lo que concluyó el sainete, y todos siguen sin novedad.

Concluiremos este artículo, llamando la atencion sobre los curanderos, quienes á mansalva cometen asesinatos horribles, sin que haya dique que los contenga.

Diariamente entran á los pueblos cadáveres que directamente van al cementerio, sin que se sepa el origen del fallecimiento. Nadie se preocupa de ello, y hasta hoy sabemos que se haya inspeccionado uno solo.

La venta de medicamentos de efectos mortíferos estan en las manos de todos, y pocas son las autoridades que hacen cumplir las leyes al respecto.

Hemos conocido zapateros, y mozos de almacen, que hoy son capitalistas, y ya se hacen llamar doctores, y esto á vista y paciencia de la policia de campaña.

El ramo policial es inagotable, conocemos cien mil casos en muchos, muchisimos partidos de campaña, y estamos ciertos que raro ó ninguno conoce el Gobierno. ¿Como remediarlo pues?

Febrero 8 de 1863.

Un habitante de la campaña.

SECCION COMERCIAL.

Precios corrientes del metálico.

Febrero 20—A las 2 de la tarde.

Onzas vendidas	10,025
Ventas al contado, primer precio	428
Siguientes	428 1|2 433
Ultimo al contado	433 1|2

Descuentos.

El Banco de la Provincia—

Toma en metálico al	12	p.%	al año
Toma en m/c al	12	p.%	«
Dá en metálico al	13	p.%	«
Dá en m/c al	13	p.%	«

Banco de Lóndres—En cuenta corriente—

En metálico abona	12	p.%	al año
En id. cobra	15	p.%	«
En m/c abona	12	p.%	«
En id. cobra	15	p.%	«

Banco Mauá y Ca.—En cuenta corriente—

En metálico abona	14	p.%	al año
En id. cobra	18	p.%	»
En m/c abona	13	p.%	«
En id. cobra	15	p.%	«

Depósitos y plazos fijos—Interés convencional.

La Bolsa.

Ayer han tenido las onzas una pequeña suba aun sobre los precios del dia anterior.

Empezaron á $ 428, y subieron hasta 433 1|2 á cuyo precio quedaron á las dos de la tarde.

Se vendieron 10,025 onzas entre el contado y los plazos aunque estos no pasan cómo sucede hace algun tiempo del fin del mes.

Hé aquí el detalle de las operaciones del dia:
Al contado, 2,575 onzas de $ 428 á 433 1|2.
Para el 21, 2,700 id id 427 1|2 á 433 1|2,
Id el 28, 4,750 id id 426 á 430 1|2.

En la liquidacion se hicieron algunas ventas á $ 433 1|2 y 434 quedando vendedores á este último precio á las 4 de la tarde.

Ayer se han arreglado cantidades importantes de cambio ingles á 70 shs.

Tambien se han hecho algunas transacciones de cambio sobre Francia á 88 fs.

FRUTOS.

Se han vendido 11,000 cueros de novillo salados de saladero de esta plaza á 37 1|2 ℘ pta. y 1,000 id de vaca de id id á 33 id id.

En las plazas y depósitos se hicieron ayer las siguientes ventas:
3,000 @ lana mestiza fina á $ 86.
1,200 id id id id á 85.
800 id id id id á 83.
300 id id id id á 82.
900 id id id id á 81.
800 id id id id á 80.
1,600 id id id buena á 78.
1,400 id id mezcla á 68.
600 id id id á 66.
900 id id id á 65.
250 id id id á 63.
750 id id de borrega á 63.
260 id id mezcla á 60.
300 cueros vacunos de matadero y campo á 120.
200 id id mezcla á 108.
1,500 id id id á 105.

Se han vendido 500 cueros vacunos secos de matadero de un pueblo de la costa, tres cuartas partes de novillo y una cuarta de vaca á 44 ℘ pta.

No conocemos venta alguna de frutos de las Provincias.

FLETES.

Se han fletado los siguientes buques:

Barca francesa «Villiamson» á cargar en Gualeguay, cueros salados y sebo por órdenes para Inglaterra ó al Continente á 75 fs. y 10 p.%

Barca belga «Eugenie» á cargar en el Uruguay, sebo para Inglaterra á 55 shs. y 5 p.%

Mercado Constitucion.

Frutos introducidos por el espresado el dia de ayer.

Carretas	61
Cueros vacunos	285
Idem becerros	25
Id. potros	3
Id. lanares, docenas	307 1|2
Id. corderos, idem	12
Lana, arrobas	8412
Cerda, id.	65
Plumas de avestruz, libras	20

Mercado 11 de Setiembre.

Frutos introducidos por el espresado en el dia de ayer.

Carretas	82
Cueros vacunos	449
Id. becerros y nonatos	80
Idem lanares, docenas	109
Cerda, arrobas	37
Lana, arrobas	2402
Sebo id.	15
Grasa, id.	22
Garras, id.	8
Trigo, fanegas	1210
Maiz, id	35
—Por el Ferro-Carril—	
Cueros vacunos	39
Idem caballares	2
Idem lanares, docenas	44
Cerda arrobas	13
Sebo, idem	9
Trigo, fanegas	206

Mercado del Norte.

Frutos introducidos por el espresado el dia de ayer son los siguientes:

Trigo, fanegas	252
Maiz, fanegas	168
Paja espadaña mazos	2000
Sandias	1900

Montevideo, Febrero 19 de 1862.

VENTAS DE PLAZA.

Detalles y depósitos:
100 bolsas arroz de la India 1 $ 85 cts. depto.
30 cajones vino S. Julien Medoc. 1 id id.
22 barriles vinagre 10 $ 80 cts. id.
50 caj. coñac 2 id id.
25 id vino Sauternes 1 id 80 id.
162 bolsas fariña P. Alegre 65 cts. desp.
110 id id id 65 id id.
85 tercios yerba paraguaya al barrer 5 $ 70 cts.

Queda en ser el «Restaurador» de Pernambuco.

FRUTOS.

Se han vendido hoy:
8000 @ lana mezcla (precio ignorado).
500 @ id mestiza buena 5 $ @.
5000 cueros vacunos secos para N. América 14|32 ℔ 50 ℘. der. pag.
50 chiguas cerda atada del Paraguay 20 ℔ id.
3000 cueros vacunos salados de saladero novillo 57 res. der. pag.

DESPACHO DE ADUANA.

Merceria.

Rennie Tuweidie: 1 cajon hilo de carretel.
Altgel Ferber: 1 id guantes de cabritilla.
Juan Amoretti: 2 id sillas de montar.
H. Ollerich: 12 cajones escritorios mesas de noche camas confidentes sillas.
Corti: 1 cajon paraguas de seda.
Alleaume: 1 id bolsitas para señora cigarreras libros de misa.
Luders y ca: 18 id cortaplumas organitos jabones lana de bordar cuerdas cochecitos de mimbre. 1 cajon tiras bordadas.
S. Sauniere: 4 id perfumeria.
Rohested: 1 id merceria.
Cocqueteaux: 1 id candeleros de vidrio.
Perisse: 2 id papel de carta, 1 id acordeones 1 id agujas.
Palmar: 2 id sillas de esterilla.
Lazzaro Caballeri: 6 cajones acordeones y concertinos.
Schauffleer: 2 id peines de goma, 1 id alhajas surtidas.
Lohmann: 2 id musica impresa.

Efectos franceses y alemanes.

Wedekind: 1 bulto pañuelos algodon, 2 cajones pequeños de colores, 1 id id negro, 1 id sargo, 1 id pañuelos cambray de seda.
Mallman: 1 paquete muestras de medias, 1 fardo casimir negro, 1 id paño negro, 9 cajones géneros algodon 4 id casimir id, 1 id pañuelos rebozo, 3 id merino, 1 id cortes chaleco de terciopelo, 1 id pañuelos fulares, 3 id cortes casimir.
Coqueteau: 6 id id rebozo, 1 paquete muestras.
O. Bemberg: 1 id sombreros, 1 id paño.
R. Hopman: 6 id artículos punto de lana.
A. Ferber: 1 id cortes bestidos muselina lana 2 fardos paño castor.
G. Barille: 1 cajon sombreros.

Ferreteria Dia—20.

Zum Felde: 2 cajones bozales para perro moldes de fierro barrenas serruchos y ojas de estoque.
Altgelt Ferber 12 1|2 toneladas carbon.
Bates Stokes: 2 cajones cuchillos de punta, 1 id palmatorias, 1 id cubiertos ordinarios, 1 id lumal de serrucho.
Shaw Barber: 2 id serruchos, 2 id pasadores 1 id cubiertos de mesa id de postre y trinchetes, 1 id cerraduras de caja, 1 id tapa fuentes y teteras.
A. Passman: 1 id argollas de bronce.
M. Soler: 1 id cuchillos de punta.

MARÍTIMA.

ULTRAMAR DIA 19.

Colonia, vapor nacional «Caaguazú.»

Barcelona el 22 de Diciembre y Montevideo el 18 del corriente, polacra española «Acancia» 200 toneladas, cap. Eugenio Millet, á E. Ochoa hijo y Ca. con 317 pipas 46 mepias id y 40 cuarterolas vino tinto, 20 sacos almendras de mollar, 84 cajas naipes.

Pernambuco el 29 de Enero, bergantin español «Barceló» 229 toneladas, cap. Victoriano Riera, á Freyer Hs. á los mismos, 1,525 barricas y 200 medias id azúcar blanca, 100 barricas id terciada.

Dia 20.

Montevideo el 29, vapor nacional «Libertad» cap. Simon Fidanza, á J. M. Carrega, con 52 pasageras, á Roosen Hoppmann y Ca. 6 fardos mercancias, á Moore Punch Tudor, 1 cajon id á A. Roman, 1 id id á Bates Stockes y Ca. 1 id id á Santiago Causa, 3 id huevos, á J. B. Reissig, 250 patacones.

CABOTAJE—DIA 20.

Santa Fé, goleta «Garibaldina» á Núñez, 6 palos largos 250 fanegas carbon.

Santa Fé, goleta «Centinela» á V. Rosa y Ca. 300 fanegas carbon, 60 umbrales.

Victoria, goleta «Constancia» á Núñez, 400 fanegas cal.

Rosario, pailebot «Santa Rosa» á V. Rosa y Ca. 7,000 sandias.

Victoria, goleta «Envidiato Vive» á V. Rosa y Ca. 500 fanegas cal.

Concordia, goleta «Entreriana» á Núñez, á B. Iturraspe, 621 cueros vacunos, 159 bultos lana, 10 id cerda, 5 docenas cueros lanares.

Victoria, goleta «Nueva Feliz» á Núñez, 400 fanegas cal.

Victoria, goleta «Capitan Chico» á Núñez y Ca. 300 fanegas cal.

CERRARON REGISTRO—Dia 20.

Rio Grande, bergantin brasilero «Eugenio» por A. F. Ramos, con 500 fanegas sal.

Boston, barca americana «Emily» F. Herriman» por S. B. Hale y Ca. con 3,145 cueros vacunos secos, 568 fardos lana, 476 cajones vacios.

SALIDAS—Dia 20.

Montevideo, vapor nacional «Menay.»
Liverpool, barca inglesa «Queen Bee.»
Cuyabá, vapor brasilero «Visconde de Ipanema.»
Rosario, vapor nacional «Pavon.»
Bahia Blanca y Patagones, vapor nacional «Corrientes.»

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA.

Causas para verse en él en los dias que se indican.

SALA DE LO CIVIL Y DE LO MERCANTIL EN EL PRESENTE MES.

SEÑORES JUECES.

Sábado 21.

Los mismos—Mercantil—D. Telasco Lopez contra D. Juan Cernadas, sobre cobro de pesos—Apelacion—Abogados, Dres. Ocantos y Basavilbaso—Procurador, Silva.

Los mismos—D. Victorio Fredes contra D. Nicolás Coronel, sobre despojo—Apelacion en relacion—Abogados, Dres. Pinedo (D. Federico y Coronell—Procurador, Gomez.

(En el acuerdo.)

Los mismos—Memoria testamentaria de D. Juan Celecia—Consulta.

Los mismos—Memoria testamentaria de Da. Juana Benita Punentel—Consulta.

Los mismos—Memoria testamentaria de Da. Mariana Montiel—Consulta.

Juez Semanero, el *Sr. Somellera.*
Idem civil de semana, el *Dr. Heredia.*
Escribano de semana, *Calleja.*

SALA DE LO CRIMINAL.

Sábado 21.

Sres. Alsina, Carrasco, Font—Correccional, D. Sebastian Casares contra D. Lino Adolfo Neves, sobre injurias—Apelacion—Abogados, Dres. Palacios (D. Pedro) y Elizalde (D. Francisco.)

(En el acuerdo.)

Los mismos—Correccional, D. Francisco Cárrega contra D. Agustin Parra, sobre injurias—Apelacion de hecho.

Juez Semanero—*Sr. Medina..*
Id del Crimen de semana—
Dr. D. Jacinto Cárdenas.
Defensor de pobres en lo criminal—
Dr. D. Manuel Argerich.
Procurador de idem—*Lamas.*
Escribano, *Miliavaca.*

Buenos Aires, Febrero 14 de 1863.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON.

ÚLTIMO BAILE DE MÁSCARAS,

EN LOS SALONES Y TEATRO.

El Sábado 21 de Febrero de 1863.

Dará principio á las 10 de la noche y terminará á las 4 de la mañana.

PRECIOS:

Señoras	10 $
Caballeros	20 $

Para el Domingo 22 de Febrero.

Se pondrá en escena por segunda y última vez, el interesante y tan aplaudido drama en 5 cuadros y un prólogo, denominado:

MARIA JUANA.

Dirigido por D. Francisco Torres, desempeñando el rol protagonista Da. Maria Toral, en que tan aplaudida fué en su primera exhibicion.

Finalizando el espectaculo con el juguete cómico en un acto y en verso, original del Sr. Giraldes, titulado:

LOS LEONES DE BUENOS AIRES.

Y en que tanto sobre sale el Sr. Cubas.

A las 8 y media.

NOTA—Estando casi concluidas las decoraciones, la maquinaria y los trages del grandioso espectáculo titulado LOS COSACOS, se pondrán en escena en la próxima semana.

La boleteria se abrirá con dos dias de antelacion, para comodidad de las personas que gusten encargar localidades.

AVISO AL PÚBLICO.

Que el Domingo 22 del corriente, tendrá lugar el baile en la calle del Perú núm. 290, debiendo dar principio á las 8 de la noche y finalizando á las 12 de la misma; siguiendo en adelante esta misma diversion todos los Domingos y dias festivos que hubiese entre semana. Entradas para hombres 5 $ y para señoras gratis.

TEATRO DE LA VICTORIA

BOUFFES PARISIENS.

Dimanche 22 février 1863.

Première représentation de :

LES PETITES MISÈRES DE LA VIE HUMAINE

Vaudeville en un acte des Variétés.

DISTRIBUTION.

Grenouillet	MM. D'Hote.
Duhamel	Noury.
Mme. Dalby	Mmes Clémence
Jeanneton	Pauline Lyon.
Un Garde Municipal	Mr. Alexandre.

On commencera par :

LA BÉGUEULE

Vaudeville en un acte joué par Mesdames Pauline Lyon, Irma. — Mrs. D'Hote, Noury, Alexandre, Léon et Alfred.

L'HOMME HEUREUX

Chansonnette comique par Mr. D'HOTE.

On finira par :

LES DEUX VIEILLES GARDES

Opérette d'Offembach.— Chantée par Mrs. D'Hote, Noury et Saint-Aubin.

A 8 heures et demie précises.

A l'étude.

LA COCARDE TRICOLORE

Drame vaudeville en trois actes á grand spectacle.

AVISOS NUEVOS.

NUEVO CURSO COMPLETO DE GEOGRAFÍA UNIVERSAL,

FÍSICA, HISTÓRICA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y MILITAR

Segun Balbi, Hotte Brun, Chauchaud y Muntz, Meissas y Michelot, Cortambert, Letonne Montenegro y Colon, Cadezzi, Verdejo Alcalá, etc. etc.

Por A. SANCHEZ DE BUSTAMANTE.

Se halla en venta en la Libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

100 PESOS DE GRATIFICACION.

Se dará á la persona que halla encontrado un pañuelito de manos de señora, que se perdió el Mártes de Carnaval en la calle de la Independencia, desde la del Perú hasta la de Buen Orden, con las iniciales C. C. y á mas tiene un nombre y apellido; el que lo halla encontrado y quiera entregarlo en la calle de Tacuarí N. 292, esquina á la de Europa, recibirá dicha gratificacion. n1231 f21-3p.

PIEZAS PARA HOMBRES SOLOS.

Se alquilan lindas piezas amuebladas, con asistencia en una casa de familia. Calle de Tucuman núm. 25. n1230 f21-3p.

Al comercio Los abajo firmados Agentes del Registro Marítimo de Burdeos, anuncian al comercio que están autorizados en poner en vigor los estatutos de dicha institucion que tiene por objeto la cotacion y prolongacion de la matrícula de los buques de todo pabellon.
n1233 f21-3p. *Avigador y Nuñez.*

Gesucht Wird eine Erzieherin für ein Kind von 8 Jahren auf dem Lande, naehere Auskunft wird ertheilt, calle Potosí núm. 129. n122 f21-3p.

Se desea saber El paradero de Da. Barbarita Murcia, por un asunto de importancia, en la calle de Maipú núm. 287, que existe su hermana. n1234 f21-3p.

Marineros. Se necesitan algunos para la fragata francesa «St. Pierre»; para tratar ocurran á casa de su consignatario, calle San Martin núm. 88. n1128 f21-3p.

Café de cebada inglesa

Preparado por el uso. Té de las mejores calidades, yerba paraguaya escogida de la mas rica ℔ 8 $; café de Porto Rico en grano y tostado, como toda clase de comestibles, cerveza y vinos esquisitos, se encuentran en el almacen Perú 77. n1235 f21-6p.

Nueces de la India A propósito para hacer orchata; rico queso inglés, manteca todos los dias hay fresca, haringes en salmuera etc. En venta en el almacen, Perú 77. n1226 f21-6p.

A la reina de las flores.

FLORES Y PLANTAS.

Mr. Ronna jardinero florista de Paris, tiene el honor de anunciar á las señoras y caballeros de esta ciudad, que acaba de recibir por los últimos paquetes llegados de Europa una hermosa coleccion de plantas, flores y frutas, tales como camelias, magnolias, pésnias, rhododendrinn, araleas, jazmines, rosas de todas clases, amarilles, dahlises; frutas: peras, manzanas, cerezas, ciruelas, melocoton, abericot, grosselleros y frambuesas; los precios serán muy moderados. Se ruega á las personas que quieren comprar algunas plantas que ocurran pronto, pues M. Ronna marchará para Montevideo en pocos dias mas. El catálogo de las plantas se dará gratis, calle de Florida núm. 18. n1221 f21-6p.

SEIS CUADRAS DE TERRENO

En San José de Flores, frente á la quinta de Sr. Morillo.

No habiéndose efectuado el remate de estos terrenos pertenecientes al Sr. D. Leon Gutierrez el dia designado por falta de competidores.

El que suscribe avisa á los interesados que está facultado para la venta de ella, ya sea por el todo ó por fracciones, segun están demarcadas en el plano que pueden obtener ocurriendo á casa del rematador

Mariano Billinghurst,
n1223 f21-6p. Potosi núm. 70.

Lecciones particulares

de francés, español, aritmética decimal, teneduria de libros por partida doble. Calle Cuyo No. 186. n1222 f21-3p.

A los señores curas

Se les previene, que habiendo resuelto liquidar los efectos de iglesia, se venderán con una rebaja de 50 p% sobre los precios de fábrica, de modo que quedarán reducidos como sigue:

Ternos completos blancos, oro, negros superior clase, 1800 $; idem idem blancos, negros superior clase 2200 $; capas de coro, blancas, negras superior clase 700 $; casullas ricas de todos colores superior clase de 300 á 500 $; candeleros de altar plateados de tres cuartas varas 600 $; los 7; idem idem de una vara 700 $; los 6; cruces parroquiales plateadas 600 $; ciriales 700 $ el par, incensarios, idem 100 $; vinageras idem 150 $; barras de pálio idem 1500 $ el juego de 6; calle Esmeralda número 128 adentro. n1224 f21-3p.

D. VICTOR SANGLAS,

(Q. E. P. D.)

Falleció en Paris el 24 de Febrero de 1862.

Da. Josefa M. de Sanglas madre y los Sres. albaceas y demas deudos de dicho finado, suplican á sus amigos que por olvido no los hubiesen invitado y quieran acompañarlos á rogar por el eterno descanso de su alma, en el funeral que tendrá lugar el 24 del presente Febrero á las 10 de la mañana, en la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. n1232 f21-3p.

LIBRERIA DE BERNHEIM Y BONEO

147—CALLE PERÚ—147.

Acabamos de recibir por el paquete fancés, las obras siguientes enriquecidas de ricas láminas:

Barcelona y sus Misterios por Altadill.
El Conde de España por Orellano.
Cárlos IV por Tarrago y Mateos.
Palacio por dentro por del Castillo.
El último suplicio de las libertades catalanas por el Animoso.
El Trapero de Madrid por el Castillo.
Rey, Emperador y Monge por de Andueza.
Los Caballeros de la Banda por de Andueja.
La Redencion del Esclavo por Castelar.
Ernesto por Castelar.
Las aventuras de cuatro mujeres por Dumas hijo.
Los Piratos de la Corte por Tarrago.
La Llave de la cabaña del Tio Tom, traducido por Larrosa.
Los compañeros de Gehu por A. Dumos.

PALACIO POR DENTRO

EL

PUEBLO POR FUERA

NOVELA HISTÓRICA

Por Rafael del Castillo.

CÁRLOS IV EL BONDADOSO

POR

Torcuato Tárrago y Mateos.

LA LLAVE

DE

LA CABAÑA DEL TIO TOM

POR

G. A. Larrosa.

REY, EMPERADOR Y MONGE

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

Por José M. Anduezo.

LOS COMPAÑEROS DE JEHÚ

POR

Alejandro Dumas.

Se han recibido unos pocos ejemplares en la Libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

Un tigre vivo.

Se vende en la calle del 25 de Mayo No. 62. n1229 f21-3p.

AVISO DE LA UNIVERSIDAD.

Habiendo el Sr. Rector propuesto al Gobierno, en nota fecha 20 de Enero último, la conveniencia de fijar una contribucion especial por el boleto de matrícula, diplomas de grados, certificados de estudios y otros actos universitarios, el Gobierno, oido el dictámen de su asesor, se ha servido aceptar el pensamiento contenido en dicha nota, y de acuerdo con ella y el referido dictámen, autorizó al Sr. Rector, por resolucion fecha 18 del corriente, para que la Secretaria de la Universidad exija y perciba los emolumentos que se designan en la tarifa siguiente:

	PESOS.
Por cada matrícula para estudios preparatorios	30
Id id id facultades mayores	60
Por cada exámen que se reciba á los alumnos de colegios particulares	100
Por derechos de grados á los alumnos de la Universidad	500
Por id á los que se incorporen de Universidades que no sean de la República	2000
Por cada certificado que se espida sobre estudios preparatorios	20
Por id de facultades mayores exámenes generales ó de disertacion	40
Los alumnos de facultad mayor que, de Universidades estrangeras se incorporen á la de Buenos Aires para continuar en ella sus estudios, pagarán previamente por cada una de las matrículas que deberian haber tomado si hubiesen cursado en esta Universidad	50

Lo que el infrascripto Secretario de la misma hace saber de órden del Sr. Rector, para los fines consiguientes.

Buenos Aires, Febrero 20 de 1863.
n1126 f21-3p. *M. Garcia Fernandez.*

Oficial sastre. Se necesita uno para pompié, se dará un buen sueldo; calle de Florida núm. 67. n1225 f21-3p.

Haeringe, Frische hollaendische Voll-Haeringe in Faesschen von 1 dotz: Perú núm. 77. n1237 f21-6p.

NOVELAS

Á

15 PESOS EL TOMO.

Los mohicanos de Paris.
La Dama de Noche.
Memoria de Garibaldi.
El Prado de las amapolas.
Luis XV.
La Maldicion de una madre.
La Pasion de una reina.
El collar de la reina.
La Hija del regente.
Angel Pitou.
Atala y René.

Se hallan en venta, en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

Mémorial de Ste. Helène

Histoire de Napoléon 1er racontée par lui même.

2 magnifiques volumes illustrés par Charlet.

En vente a la Librairie de Bernheim et Boneo, rue du Perú 147.

PARA MONTEVIDEO

VAPOR NACIONAL

PAMPERO.

Capitan CUSTAVO HARRISSON.

Este hermoso y cómodo vapor, despues de haber recibido una gran reparacion, tanto en la máquina, como en las demás partes del buque, ofrece espléndidas comodidades á los pasageros de cámara y proa.

Saldrá todos los Lúnes y Juéves á las 5 de la tarde, regresando los Miércoles y Sábados.

Tarifa—Cámara 8 $ fts.—Proa 4 idem idem—Flete 3 $ fts.—Metálico, oro 1|4 y plata 1|2 p.% Encomiendas en la agencia antes de las 4 de la tarde.

Por mas pormenores, ocurran á la agencia de los vapores, calle de Cuyo núm. 1.

Enrique Dowse.

PARA EL ROSARIO

Y PUERTOS INTERMEDIOS.

Vapor inglés

ESPIGADOR.

CAPITAN—JUAN THOMPSON.

Saldrá para dichos puertos todos los Sábados á las 10 de la mañana y regresará todos los Miércoles á las 4 de la tarde, saliendo del Rosario los mártes á la 5 de la tarde.

CÁMARA		PROA.	
Rosario	16$	Rosario	8 $
San Nicolas	12$	San Nicolas	6 $
Obligado	12$	Obligado	6 $
Las Hermanas	12$	Las Hermanas	6 $
San Pedro	10$	San Pedro	5
Zárate	4 $ m/c	Zárate	2$ F.
San Fernando	30 $ m/c	San Fernando	30$ m/c

Carga para el Rosario, 6 patacones, para San Nicolás 6 idem por tonelada de 40 piés cúbicos, de peso 80 arrobas.

Metálico, plata 1|2 p.% oro 1|4 p.%

Agencia de vapores calle de Cuyo núm. 1.

Enrique Dowse.

REMATES.

Mariano Billinghurst.

En los campos de Caledonia, estancia del Sr. Alfaro, partido de Cañuelas.

De 3 majadas medianeras, pertenecientes al Sr. D. Elias Baneti, compuesta de 5,360 ovejas mestizas, extra-finas, Rambouillet y Negrette, por liquidacion de la sociedad.

El Lúnes 2 de Marzo próximo, á las 11 en punto de la mañana, en el mismo local designado á donde se trasladará el rematador, se han de vender sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, del modo siguiente:

1er. puesto «Animas» 828 ovejas mestizas extrafinas Rambouillets.
2° idem «San Ignacio» 930 id id id id.
3° idem «Sauce» 922 id id id Negretti.

Las majadas son selectas y están en perfecto estado de salud.

Al mismo tiempo—De órden del Sr. Alfaro, Juez de Paz y Presidente de la Municipalidad, por cuenta de la fábrica de la Iglesia de Cañuelas.

Se venderán 2 000 ovejas selectas, escogidas, recolectadas entre el vecindario, para con su producto concluir la obra del hermoso templo que la piedad de los vecinos de aquel partido y el celo del Sr. Juez de Paz, han reunido para tan loable fin.

Los señores que quieran trasportarse á aquel destino, pueden ocurrir á casa del rematador con anticipacion, para proporcionarles carruages al efecto, debiendo partir estos el Domingo 1° de Marzo á las 7 de la mañana de su casa Potosí núm. 70, á donde se puede ocurrir tambien por otros pormenores antes del dia del remate.

Por Thomas Gowland.

De efectos, por cuenta de varias casas.

En su casa calle de la Defensa núm. 114.

El Mártes 24 y Juéves 26 del corriente, á las 11; se rematará con plazos que se estipularán, un variado surtido de efectos compuesto de lo siguiente:

Bramantes finos de muchas calidades, zarazas de camisas y de vestido, lienzos anchos y angostos, listados, cotines, lienzo gris inglés, id americano, pellones ingleses, id tucumanos, mantas muy finas, id ordinarias de varias clases, sombreros aterciopelados, id de castor, cueros de perro, paños negros, fajas anchas, id angostas, camisas de varias clases, paños afelpados, medias de hombre y de señora, tela de algodon para poncho, ponchos de vicuña y algodon, géneros para pantalon, coco labrado, camisetas de merino, id de algodon, calzoncillos de id, coletas plomo y negra buena clase, tiras bordadas, pañuelos foulares, frazadas de lana y algodon, pañuelos de algodon de color, camisas á la Crimea, pañuelos de hilo finos guarda negra y color, cocos de la India, franelas, madapolan, uso doméstico, zarazas de colcha, damasco de lana, fleco para calzoncillos, pana negra, raso negro, corbatas, paño merino, seda de coser, camisas de señora, paños piloto, géneros de seda para vestido, velos negros, sacos de brin, encajes de algodon, peinetas de carey, id imitacion, y otros efectos que no se detallan.

Por cuenta de aseguradores—1 cajon 20 piezas brin averiado.

Por el mismo.

En la fábrica de carruages y cocheria, calle Defensa número 209.

El Lúnes 23 del corriente, á las once en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura por liquidacion del negocio todas las existencias de dicho establecimiento, que consisten en:

2 fraguas con todas las herramientas, 1 torno de fragua hermoso mandado venir de Europa del peso de 300 ℔, tarraja para ejes de varias dimensiones, bancos de carpintero, herramientas de idem, maderas de lapacho y quebracho en tablones, juegos de ruedas nuevas en blanco, idem usadas, cajones vacios, una cocina económica.

Por el mismo.

En la casa calle Rivadavia núm. 253.

Por ausentarse su dueño.

El Mártes 24 del corriente, á las 11, se rematará á la mejor postura y dinero de contado, todo el menaje de dicha casa, que consiste de lo siguiente:

Sala—1 piano de jacarandá pierna de calzon de exelentes voces, 1 juego de sala compuesto de 2 sofaes de caoba, 4 sillas de brazos y 16 sillas, 1 mesa de centro con piedra mármol, 1 lámpara, 1 reloj, 1 costurero, alfombra de tripe cortado, 3 cortinados, floreros y demas adornos.

Ante sala—1 sofá de caoba forro de crin, 12 sillas de esterilla, 1 mesa del centro piedra mármol, alfombrado de tripe, 2 candelabros, 1 lámpara, 2 mesas de arrimo.

Otra salita—1 sofá forro de crin, 12 sillas de esterilla, alfombrado de tripe.

Dormitorio—1 cama camera de jacarandá, 1 cunita, 2 cómodas de jacarandá con tocador, 1 lavatorio piedra mármol, 1 mesa de noche, alfombrado etc.

Otra pieza—2 armarios de caoba, 1 lavetorio, alfombrado, 2 costureros, 1 cómoda escritorio 12 sillas de esterilla.

Comedor—1 mesa de caoba como para 24 cubiertos, 2 aparadores, loza, cristales, 12 sillas esterilla, 2 confidentes y demas útiles.

Escritorio—1 mesa escritorio, 1 estante para libros, 1 cómoda escritorio y libreria, 12 sillas esterilla, hule para piso, 1 estante para escritorio, 1 caja de fierro.

Por el mismo.

En la caballeriza alemana núm. 64.

El Viérnes 27 del corriente á las once en punto, se rematarán al mejor precio y al contado—

Una máquina motora á vapor de fuerza de 5 caballos, portátil, montada sobre ruedas, á propósito para cualquier establecimiento mecánico ó para trabajos de agricultura etc. etc.

Es la única máquina en el pais con la facilidad de trasporte á cualquier destino.

Puede verse desde hoy en dicha caballeriza y el dia del remate se hará funcionar en presencia de los interesados.

Martin Hidalgo y ca.

En la casa calle de Rivadavia núm. 220.

De todo el menaje de una casa.

El Sábado 21 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, á la mas alta postura y dinero de contado, se rematarán sin falta alguna, todo el menage de dicha casa que son sala, antesala, dormitorio, costurero, comedor, otros mas q' no mencionamos por su gran estencion de sus ricos muebles que estarán á la vista el dia del remate, su servicio de la mesa se compone de cristal, porcelana y plata.

Al mismo tiempo, se venderán las plantas del patio.

Por D. Cedeyra y ca.

En su casa calle de Rivadavia Nos. 243 y 245.

El Sábado 21 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una infinidad de alhajas cuyo pormenor estará á la vista.

Por José Marquez.

De una casa sin concluir en Belgrano.

El Domingo 22 del corriente, de 5 á 6 de la tarde, se rematará sin falta á la mas alta postura y dinero de contado.

Una casa en la calle Real de Belgrano á la salida de San Isidro, con las paredes hasta cubrir los marcos, con 32 varas de frente por costado y una cuadra de fondo, donde estará la bandera.

NOTA—Se recomienda la asistencia á la hora indicada; por mas pormenores ocurran á casa del rematador, calle de la Defensa núm. 139.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El Miércoles 25 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, y por liquidacion de facturas, se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura los efectos siguientes:

2 cajones camisetas punto de lana gruesas, 3 id id de franela y lana colorada, 2 id trajes completos de caza, 2 id pantalones casimir, 2 id medias de colores, 1 id medias medias, 1 id sombreros finos de forro etc. etc.

De otras pertenencias—Bramantes, uso doméstico, mantas imitacion pampas, camisas de listado, id blancas y otras clases, madapolan, pañuelos de seda, género India, camisetas de merino finas, id de algodon, gambronas, casinetas, cojinillos finos, id ordinarios, ponchos ingleses y otras clases, gergas inglesas, zarazas finas para vestido, hules para forros de muebles, sombreros finos paja de Chile, id regulares, abanicos, peines, pantallas, pañuelos de hilo blancos, id de algodon, corbatas de seda y seda surtida, fajas de seda, guantes de filet, y otra porcion de efectos de tienda y merceria.

POR M. BONORINO.

De una finca.

En la calle de la Independencia No. 398 y 402.

El Viérnes 27 del corriente, á las 6 en punto de la tarde, se rematará á la mejor postura por órden terminante de su dueño.

Una finca en la calle de la Independencia núm. 398 y 402 compuestos, un terreno de 17 varas de frente al Norte por 32 de fondo, la cual está dividida en dos casas, la una con 6 piezas de material y la otra con 4 piezas, ambas con su buen pozo de rica agua, todo el terreno cercado de pared y los techos de azotea.

El remate tendrá lugar en el mismo local donde estará colocada la bandera de remate; tambien se podrá tratar particularmente con el rematador, Defensa núm. 177.

Por el mismo.

De 232 rollos de tabaco.

En el depósito calle de Belgrano núm. 68.

El Lúnes 23 del corriente, á las 11 en punto se rematará á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con los plazos que se estipularán.

232 rollos tabaco negro de varias marcas, los cuales se venderán en depósito.

Por el mismo.

De muebles.

En la casa habitacion del Sr. Wapers, calle de Bolivar núm. 343.

El Mártes 24 del corriente, á las 11 en punto se rematará á la mejor postura, por tener dicho Sr. que ausentarse para Europa, todo el menaje que contiene dicha casa y es el siguiente:

1 cama de fierro para dos personas con todos sus útiles y adornos correspondientes, 1 lavatorio de caoba con mármol y útiles, 1 ropero de caoba con espejo, 1 id id sin espejo, 1 mueble para tohallas, 1 mesa del centro de sala con mármol, 1 mesa de comedor de caoba para 12 personas, 1 mesa de noche, 4 sillas de caoba, 1 cama de fierro completa chica, 1 lavatorio y útiles, 1 ropero madera blanca, 1 cama de fierro elástica, sillas, adornos etc., 2 roperos de madera blanca, 1 mesa para almuerzo para 8 personas, 1 canapé, sillas etc., útiles de comedor, loza, cristales etc., 1 cocina económica y porcion de útiles, mesas, sillas, bancos etc. etc.

Una cantidad de libros en inglés y francés, y otra porcion de articulos de uso de familia.

Por el mismo.

De articulos de almacen—En su casa calle de la Defensa núm. 177.

El Miércoles 25 del corriente á las once en punto, se rematarán á la mejor postura, un surtido general de comestibles, bebidas, loza, cristaleria, y otros varios artículos cuyo pormenor se públicará con tiempo.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa número 177.

De efectos para la estacion.

El Viérnes 27 del corriente, se rematará á la mejor postura, un variado surtido de efectos, compuesto en su mayor parte en efectos de lana para la próxima estacion, los pormenores se publicarán oportunamente.

BALBIN Y PLOWES.

De una hermosa finca central y productiva.

El Juéves 26 del corriente á las doce en punto y dinero de contado, se rematará en uno ó mas lotes al gusto de los interesados, la hermosa finca cita en la calle de Balcarce núms. 109 á 119 á dos y media cuadras de la Aduana Nueva con 39 varas de frente con 39 de fondo á saber:

Números 109 y 111 una casa con 10 piezas, cocina, cuarto de leña, letrina etc., un patio grande, pozo de balde y parral.

Número 113, un almacen de 5 3|8 varas de frente, por 26 de fondo, con piso de ladrillo.

Número 115, un almacen de 6 1|2 varas de frente por 39 de fondo, con piso de baldosa.

Número 117, un almacen de 6 1|3 varas de frente por 31 de fondo.

Número 119, un id de 6 1|3 varas de frente y 9 de fondo.

Por el mismo.

En la casa de comercio de los Sres. C. P. Jourde, calle San Martin núm. 88, (antigua Bolsa).

El Mártes 24 y Miércoles 25 del corriente, á las 11 en punto y á plazos que se estipularán en el acto de la venta, se rematará un brillante surtido de efectos para la estacion, cuyo pormenor es el siguiente.

Tienda—Pañuelos de espumilla de la India de todas clases y tamaños, camisas de algodon varias clases, id de medio hilo, id de hilo para señoras, id de algodon, foulares de seda surtido selecto, tiras bordadas de mucho gusto, un surtido completo de géneros para vestidos, casimires para pantalon de gustos modernos, id regulares é inferiores de muchas clases, paños franceses, id ingleses, un surtido general de pañuelos de rebozo y chales pañuelos, barelle, merino negro de todos anchos, id de colores, pañuelos de hilo, manteletas de seda, corces, velitos, zaraza de colcha, y un surtido general de sombreros.

Merceria—Peinetas de carey, broches, cintas, botones, perfumeria, broches para ponchos, plumas de acero, sombrillas, barbijos de seda, y varios otros artículos.

Por el mismo.

Remate de la hermosa finca calle del Perú núm. 253 esquina á la de Méjico.

Los herederos todos mayores de D. Pablo Gomez y Da. Rufina Pereyra de Gomez, con la venia del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Eguia, han conseguido en que sea sacada á remate público la casa paterna calle del Perú núm. 253, formando esquina á la de Méjico, toda la casa rebocada con cal por dentro y por fuera, cuya venta á dinero de contado tendrá lugar el sábado 7 del entrante Marzo, á las 12 en punto en el mismo local, renunciando los herederos á la accion de retracto á favor del comprador.

La casa se halla construida en una area de 21 y media varas de frente á la calle del Perú, por 42 y tres cuartas de fondo á la de Méjico, aumentando su frente en el fondo en 6 y media varas. Tiene veinte piezas entre altas y bajas, todas con cielo razo de bovedilla, cinco de ellas empapeladas, las maderas son de lapacho y urunday, puertas de cedro, vereda de piedra á las dos calles, dos patios, un corralon á la calle de Méjico, con capacidad para otra casa igual y una hermosa esquina con dos piezas

Por el mismo.

Del bergantin goleta «Nápoles».

En la Boca del Riachuelo, frente al corralon del Sr. Cichero.

El Lúnes 23 del corriente, á las 11 en punto y dinero de contado, se rematará el bergantin goleta «Nápoles», de porte de 8,000 @, recien llegado de Corrientes y listo para emprender viage, con todo su velámen, aparejos etc., en el mejor estado.

Se venderá en un solo lote con todas las provisiones de boca que tiene á su bordo.

Por el mismo.

Del hermoso terreno y edificio con frente á las calles 25 de Mayo núm. 215, 217 y 219, calle del Temple núm. 1 y 3 y Paseo de Julio.

El Sábado 28 del corriente, á las 12 en punto y dinero de contado, se rematará el lindo terreno y edificio de gran porvenir, con 22 y media varas de frente al Paseo de Julio, 22 y tres cuartas á la calle de 25 de Mayo y 31 á la del Temple.

Este lindo terreno está edificado de modo que puede dividirse en cuatro partes, á saber:

Calle del 25 de Mayo núm. 215 y 217.

Esquina, trastienda, otro cuarto mas, sótano, cocina, necesario, y pozo.

Casa contigua núm. 219—Cuatro piezas, patio, cocina, necesario y pozo.

Paseo Julio esquina á Temple—Esquina almacen, dos piezas mas, cocina, necesario y pozo.

Corralon con frente al Paseo Julio—Un gran almacen con fondo hasta la calle del 25 de Mayo y un espacioso corralon.

Toda la propiedad está arrendada, produciendo un buen alquiler, y se rematará en un lote ó en fracciones al gusto del comprador.

Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria número 154.

El Lúnes 23 del corriente á las once en punto, dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado, un surtido general de dichos ramos, cuyo pormenor es el siguiente:

Sombreros aterciopelados finos, idem inferiores, idem de castor y otras clases, bramantes, camisetas de lana merina, paños castores, idem piloto y balleton, piel de lobo, ponchos varias clases, cotin, listado, madapolan, lienzo asargado y tabla, medias de todas clases, camisas de hilo, idem vistas de hilo, idem de Monte-Cristo idem de zaraza y de listado, calzoncillos de punto, idem de madapolan, idem de lienzo, pañuelos de seda, idem cambray de seda, idem de hilo, idem de algodon, gambronas varias clases, barelles de lana, cocos de la India, camisetas á la Crimea, pantalones de brin y de algodon, sacos varias clases, chalecos, coginillos ingleses, jergas, colderoy, tohallas de hilo, corbatas de seda, flecos, guantes, estractos, aceites, seda negra y azul, hilo, encajes, peinetas, jabones, pulseras y otros artículos.

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se hace saber á los acreedores de la testamentaria de D. Cárlos Naon que en virtud de no haber evacuado el traslado que se les confirió de la calificacion de créditos propuesto por el síndico, quedan los autos depositados en la oficina del actuario, por el término de 20 dias, para que dentro de él deduzcan las acciones que tengan contra dicha testamentaria; previniéndoseles que si no lo verifican durante los 20 dias prefijados, se pronunciará la sentencia de grados y preferidos.—Buenos Aires, Enero 28 de 1863.
n927 e30-20p. *Eduardo Munilla.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia, se cita, llama y emplazá, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del intestato D. Gregorio Silva Zeballos, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. y por la oficina del que firma, á deducir las acciones que crean convenientes.—Bueros Aires Febrero 6 de 1863.
n1163 f13-15p. *Laudelino Cruz.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Alejandra Peises, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y oficina al cargo del que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento que de no verificarlo, les parará el perjuicio que en derecho haya lugar—Buenos Aires, Febrero 6 de 1863.
n1061 f6-30p. *Victoriano Vila.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Carlos Eguia, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Manuel Cazal, ya sean como herederos ó como acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias, contados desde esta fecha comparezcan por la oficina del escribano D. Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones.
Buenos Aires, Enero 29 de 1863.
n962 f1-30p. *Risso.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Alejandro Heredia, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Ramirez y su hijo D. Francisco Ramirez, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten al Juzgado de su señoría é infrascripto escribano adscripto á la oficina de D. Mariano Cabral, á deducirlos en forma, en la inteligencia que si no lo verifican les parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 11 de 1863.
n1180 f15-30p. *Eduardo Munilla.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia, se citan llaman y emplazan, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento ab-intestato de Da. Petrona Perez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha, comparezcan á deducirlo ante el juzgado de S. S. y por la oficina del escribano D. Fernando Segade, á donde se halla adscripto el que firma,
Buenos Aires, Enero 26 de 1863.
n887 e27-30 *Pedro Miliavaca.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia en las tardes de los dias 19, 20 y 21 del entrante mes de Febrero, de una casa situada en esta ciudad calle de Suipacha núm. 340 perteneciente á la testamentaria de D. Felipe Piñero edificada en terreno de 8 y 3/4 varas de frente al Este por 17 y 1/2 de fondo al Sud, atsada en todos sus ramos en la cantidad de 26,664 pesos tres reales m/c. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del Escribano D. Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus derechos.
Buenos Aires, Enero 31 de 1860.
n. 1072 f8-10p *Juan Risso.*

Se cita, llama y emplaza á D. José Gomez y su esposa Da. Narcisa Taborda de Gomes, ausentes, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan en este Juzgado de Paz, para responder á la demanda entablada por D. Joaquin Maldonado sobre el cobro de una hipoteca con los intereses vencidos, en la inteligencia de que si no lo verifican, se seguirá en rebeldia, y les pasará el perjuicio que haya lugar.—San Nicolás de los Arroyos Febrero 7 de 1863.
n1126 f11 8p. *M. Mareneo.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Cárlos Eguia, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 9, 10 y 11, del entrante mes de Marzo, de una casa en esta ciudad, calle de Chile núm. 117, perteneciente á la testamentaría de Da. Maria Antonia Gomez de Saravia; cuyo terreno se compone de 9 y 1/4 varas de frente al Sud y 68 de fondo al Norte, previniéndose que dicho terreno enangosta en su fondo, constando este de solo 8 3/4 varas de ancho, tasado en la cantidad de 65,000 $ m/c. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir al escribano que firma adscripto á la oficina de D. Mariano Cabral que les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores.
Buenos Aires, Febrero 14 de 1863.
n1207 f20-20p. *Eduardo Munilla.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Alejandro Heredia, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Miguel Sanchez, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan por su Juzgado y oficina del que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de que sino lo verifican les parará el perjuicio que por derecho haya lugar.
Buenos Aires, Febrero 11 de 1863.
1170 f14-15p. *Pedro Medina.*

Por disposicion del Tribunal de Comercio, se cita, llama y emplaza á D. José Novaro, para que en el perentorio término de seis dias contados desde el de la publicacton del presente, comparezca ante el actuario que suscribe, á efecto de practicar un reconocimiento pendiente de una letra presentada contra él por D. Carlos Rughi. Lo que le hago saber por el presente para su conocimiento.—Buenos Aires, Febrero 18 de 1863.
n1202 f19-6p. *Salvadores.*

Al público.

Comision del Ferro-Carril del Oeste.

Desde el dia 18 del corriente los tenedores de acciones del Ferr-Carrilo del Oeste podrán ocurrir al Banco de la Provincia por el abono de los valores que les correspondan con sujecion al arreglo que determina el decreto del Gobierno de fecha 26 de Diciembre último, debiendo previamente, ocurrir los Tenedores al Presidente de la antigua Comision D. Felipe Llavallol, á fin de que sea practicada la liquidacion respectiva.—Buenos Aires, Febrero 13 de 1863.
Mariano F. Haedo. Presidente.
Pastor Obligado. Secretario.

NOTA—Los Tenedores de acciones podrán ocurrir al escritorio de D. Jaime Llavallol é hijos, calle Cangallo núm. 138, desde las 10 de la mañana á las 2 de la tarde, para la liquidacion espresada arriba. n1182 f15-7p.

SALADILLO.

MENSAGERIAS FLOR DEL OESTE.

Salidas para el Saladillo todos los Mártes.
Ruta que lleva la mensageria—Acevedo, Salvio, Frias, Bosan, Polvaderas, Vigilante y Barrancosa.
Empresario—*M. Agapito Rodriguez.*
Administracion, Piedras 84 y Plaza de Lorea tienda de D. Francisco Games.
n1188 f19-3p.

25 DE MAYO.

REMATE.

El que se anunció para el 1° de Marzo, tendrá lugar el 8 del mismo.
n1190 f19-3p. *F. Bibolini.*

Se precisa. Un oficial confitero que sepa de payla, pastillas, almendras, y demas que contiene el ramo de confiteria, se recomienda al que quiera ocuparse, que su conducta sea buena. Calle de Cangallo núm. 273.
n1103 f19-3p.

Para Montevideo.

CARGA Y PASAGEROS.

El vapor paquete Nacional

MENAY.

Capitan—D. Manuel Sciurano.

Este hermoso vapor saldrá todos los Mártes y Viérnes de cada semana y regresará todos los Juéves y Domingos.
Tomará carga, encomiendas y metálico segun la siguiente—

TARIFA.
Pasaje de cámara 8 pat'nes.—Proa 4 pts.
Carga por tonelada........... 3"
Metálico—1/4 p.% —Encomiendas convencional.
Estevan D. Risso.
Reconquista núm. 79, (casa del Sr. Ochoa.
NOTA.—El pasajero que vaya á bordo sin boleto será el último en elejir camarote.

Aviso Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Eguia, se citan, llaman, y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento ab-intestato de D. Reimundo Fernandez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha comparezcan á deducirlos ante el Juzgado de S. S. y por la oficina del escribano D. Fernando Segade, donde se halla adscripto el que firma. Buenos Aires, Enero 22 de 1863.
n. 837 e22-30p *Pedro Miliavaca.*

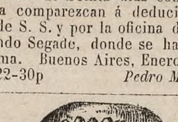

DENTADURAS DE AMBAR,

CALLE DE CUYO N° 156.

Carlos E. Krause sigue poniendo dentaduras de la nueva invencion de ambar que es el mejor descubrimiento en este arte porque no solamente se puede trabajar con mas perfeccion para pegar con las encias y el paladar sino tambien en muchos casos es mejor que el oro, por la suavidad de esta pasta que no hace el perjuicio para los dientes propios que pieza de oro por causa de los resortes que la sostienen. Una dentadura ó media de ambar despues de pasados dos dias garante la perfecta masticacion y el habla ademas y la duracion para toda la vida.
Mi coleccion de dientes artificiales, es tan preciosa, que no es posible diferenciarla de los naturales.
Limpiaré las dentaduras con una delicadeza estraña, á satisfaccion de mis favorecedores.
Poseo una gran cantidad de instrumentos, para estraer muelas y raigones, casi sin dolor, emplomarse la dentadura, con oro y plata y otras composiciones nuevas que poseo para emplearlas segun el caso que se presente y al mismo tiempo garante la emplomadura por muchos años. n958 f1-15p.

REMATE

POR

Mariano Billinghurst.

De 95 carneros padres de la pura raza Negretti recientemente introdcidos en el pais.
De las mas afamadas cabañas de Sajonia.

En la barraca de Solis de los Sres. Deetjen y ca. esquina de Potosí y Solis.
El Juéves 5 de Marzo á las once en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado:
95 carneros padres de pura raza Negretti que los señores interesados podrán inspeccionar en el local donde se hallan hasta el dia de la venta.
n1159 f14-20p.

MENSAGERIAS ARGENTINAS

RIVADAVIA N° 189.—PLAZA DE LOREA N° 589, CASA DE D. RAMON SANTIAGO.

Los que subscriben tienen el honor de manifestar al respetable público y á sus numerosos amigos en general, que siempre constantes y exactos en el cumplimiento de sus compromisos en este ramo ofrecen sus servicios en la carrera de Lobos y 25 de Mayo; siendo las salidas para Lobos, los dias Juéves, Sábados y Mártes. Regresando los dias Domingo, Miércoles y Viérnes. Para el 25 de Mayo sale todos los Sábados y regresa todos los Miércoles á esta ciudad.
Los Empresarios. *G. S.*
n1167 f14-30p.

Cedro del Paraguay.

En tablones y vigas hasta 26 pulgadas de grueso; en la Carpinteria Mecánica, Plaza del Retiro. n1201 f19-3p.

Sirviente ó sirvienta.

Se necesita con buenas recomendaciones, ocurra calle de Venezuela núm. 102.
n1192 f19-3p.

Terreno en Moron.

Se vende un terreno cuadrado, de dos cuadras de frente por dos de fondo, próximo á la Estacion del Ferro-Carril del Oeste y de la Plaza del pueblo, como podrá manifestarse al que se interese y acuda á ver una copia del plano de la traza del pueblo, en donde está marcada la posicion de dicho terreno.
A un peso papel la vara cuadrada. Para mas informes, á la calle de San Martin núm. 41, desde las 8 á las 10 de la mañana.
n1196 f19-6p.

HERMOSA QUINTA EN VENTA.

A trece cuadras de la Plaza de la Victoria, calles empedradas.
La magnífica casa-quinta del Sr. D. Tomas Fair, situada en la calle Cochabamba, sobre la barranca con vista al rio, con 95 2/3 varas sobre la calle de Cochabamba, y 146 varas de fondo hasta la calle de Garay que va á abrirse.
La casa reune en sí cuantas comodidades puedan desearse, está edificada en medio de sus terrenos y se compone de las piezas siguientes: 2 salas grandes, 1 salita, 1 comedor grande con antesala, 7 dormitorios en los altos y bajos, todos empapelados con cielo razo, 5 entablados y 2 enlozados. Hay 1 corredor cubierto de tabla al rededor de toda la casa, que comunica con el patio, 1 cuarto de baño, 1 cocina grande, 2 grandes sótanos, con armazon y dos grandes alacenas.
Separadas de la casa por el gran patio hay las piezas para criados, cocina, horno, cochera, caballeriza para 6 caballos con altos etc., 1 algibe y pozo de agua muy rica. Hay ademas una casa sobre la calle de Cochabamba, que comunica con el jardin, con 4 hermosas piezas, 1 cocina etc.; cortando la comunicacion se puede hacer de ella una casa separada.
El terreno quebrado de la quinta embellecido por antiguos y grandes árboles, las hermosas vistas que por su situacion dominante que tiene á la rada esterior, la Aduana, la Boca del Riachuelo y Barracas hacen de este parage uno de los mas pintorescos y agradables que puede imaginarse.
Las personas que deseen ver esta posecion en la misma quinta les franquearán la entrada, y para tratar ocurran al núm. 7 calle de Bolivar, Plaza de la Victoria. n1217 f20 15p.

Cocinera. Se precisa una que pueda presentar buenas recomendaciones; ocurra calle de Mayo núm. 65. f20-3p.

Buena oportunidad!

Escelente oportunidad! Magnifica oportunidad!

Los que deseen alquilar una bella casa, dotada de un gran salon, de algibe y demas comodidades; situada á cuatro cuadras de la Plaza de la Victoria; ocurran á la calle de Rivadavia, en el escritorio de la Empresa del Gas.
n1219 f20-3p.

HISTOIRE UNIVERSELLE.

LES COLÉOPTÈRES
PAR
CH. LACORDAIRE.

6 beaux volumes avec planches coloriées.
En vente á la libreria de Bernheim y Boneo, calle Perú 147.

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DE BUENOS AIRES

PREMIO MAYOR
200,000 PESOS

La LOTERIA MENSUAL que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta y numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete.

SE JUEGA EL 24 DE FEBRERO.

El valor del billete entero es de OCHENTA $ m/c, dividido en cuartos de VEINTE PESOS.

SUERTES.

1	de	....	200,000
1	«	....	20,000
2	«	10,000............	20,000
4	«	4,000..............	16,000
8	«	2,000..............	16,000
92	«	800................	73,600
188	«	400................	75,200
304	«	300................	91,200

600 suertes ó sean 2,400 cuartos. $512,000
Buenos Aires, Enero 27 de 1863.
LA COMISION ADMINISTRADORA.

OCTAVIO ROSSI.

Corredor Marítimo Reconquista num 37.
BUQUES A LA CARGA.

Para Amberes.
Barca italiana «Cristóforo Colombo» 383 t. 3/3 A. 1. 1. capitan P. Antola. Consignatarios Sres. Fratelli Piaggio.
Bergantin dinamarqués «Colmar» 186 toneladas 3/3 A. 1. 1. capitan H. Wulf consignatarios Rosenthal Gayen y Ga.

Para Burdeos.
Barca francesa «Nouveau Mescique» 324 toneladas: 3/3 L. 1. 1. capitan H. Robert.

Para Marsella.
Bergantin italiano «Sette Fratelli» 254 toneladas 3/3 1. 1. capitan Chichisola consignatarios Sres. B. Viale hermanos.
Barca italiana «Guilia R.» 300 toneladas 3/3 1. 1. capitan Augusto Repetto, consignatarios Geronimo Rocca.

Para Marsella y Génova
Barca italiana «Ernesto» 310 toneladas 3/3 1. 1. capitan Passalagua consignatarios Fratelli Piaggio.

Para Cadiz y Barcelona.
Bergantin español «Pedro Antonio» 209 toneladas 1.ª clase capitan Pedro Orta.
Idem idem «Monjuich» 250 toneladas capitan B. Riera ambos consignados á los Sres. J. Llavallol é hijos.

Para Inglaterra por órdenes.
Cargando en el Uruguay.
Barca inglesa «Hannah Codner» 172 toneladas capitan F. Nance.

Para Rio Janeyro por órdenes.
Bergantin brasilero «Bom Jesus» 170 capitan G. Reiz.
Idem idem «Nova Sociedade» 178 capitan Joaquin Soares de Louza.
Barca idem «Silvia» 167 t. capitan N. N. 1,079t. 8.

Para Rio Grande y Porto Alegre
Lugre nacional «Eliza» y «Maria» capitan H. Wend.

LA TUTELAR

Compañía española de seguros sobre la vida.

Esta compañía es la primera en su clase establecida en España, como lo demuestra por las liquidaciones efectuadas y repartidas á sus sócios.

En 1857	Rlsvn.	12,894,000
« 1858	«	20,479,000
« 1859	«	39,257,000
« 1860	«	36,190,000
« 1861	«	37,350,000
« 1862	«	68,814,000

Ejemplos parciales tomados de la liquidacion de 1862.

N°. de la suscricion	Nombre del suscritor.	Importe de la imposicion.	Producto en efectivo met.	Beneficio por ciento.
Segundo quinquenio y únicas, ó sea entregando el importe en una sola vez.				
1575	Agustin Robert	Rvn. 5000	Rvn. 20344-00	306-88
39	D'go Salazar	« 1000	4348-86	334-88
1774	Salvador Riera	« 2800	8118-80	306-94
Idem segundo quinquenio y anuales, ó sea entregando el importe por anualidades.				
362	F. Echeverria	« 5000	15157-57	203-13
620	Joaquin Casaña	« 5000	14991-30	199-82
Sin enagenacion de capital.				
En 2 8/4 años 58332	José Chabran	4700	7505-62	59-67
En 1 1/2 « 74070	Juan M. Piardo	3000	4026-19	34-20
En 1 « 70334	Manuel Nieto	6000	7629-75	27-16

Pueden hacerse imposiciones todos los dias calle de la Florida núm. 64, donde se darán los prospectos y demás noticias que se pidan.

LIBRANZAS SOBRE ESPAÑA

En el mismo establecimiento se dán giros sobre todos los pueblos de la Península. n1005 f5-30p.

BUQUES A LA CARGA

Linea de paquetes.
LUIS SAGORY (Corredor marítimo).

Para el Havre.
Fragata francesa «Bernardin de St Pierre» 587 toneladas, capitan Taillibard. Consignatario, E Arnaud.
Fragata francesa «St Pierre» 775 toneladas capitan Delamarre, consignatarios P. y C. Jourde.
Fragata francesa «Callao», 444 toneladas, capitan Palin, consignatarios Bonnemason y Heydecker.
3 Mats français «Molière» 336 tonns, capitan Cervoni, consignatario J. B. Vignal.
3 Mats français «Marie Elise» 401 tons. capitan Outin, consignatario Bonnemason Heydeker y Co.

Para Burdeos.
Barca francesa «Barnave» 303 toneladas, cap. Guignon ordre.

Para Amberes.
Lugre Danés «Nicolini» 114 tonns. capitan Lindemaun, consignatarios G. C. Maschwitz.
Barca bremense «Dodo» 325 toneladas, cap. Huessmann, consignatarios Drisdale y hnos.

Para Burdeos. La muy velera y de primera clase barca francesa «Barnave», su capitan Guignary tiene ya toda su carga contratada etc., saldrá á la mayor brevedad. Esto buque tiene un cámara construida espresamente para pasageros, á los cuales el capitan ofrece el mas esmerado trato.
Dirigirse para tratar al capitan, Hotel de Paris ó á Luis Sagori, corredor marítimo, Piedras núm. 59.

Para Valparaiso y Lima.

CARGA Y PASAGEROS.

La muy velera y de primera clase barca francesa «Jacques Langlois» 383 toneladas, su capitan Barnassa, admite carga á flete, y pasageros para los cuales tiene las comodidades deseables y á los que el capitan ofrece un trato inmejorable,
Para tratar ocurran á sus consignatarios los Sres Sallano y Etchebarne, ó á L. Sagory, corredor marítimo, Piedad 59.

Al comercio La casa de negocio de L. T. St. Georges que hasta la fecha ha girado en la plaza del Rosario de Santa-Fé, ha establecido su registro en esta, calle Cangallo N° 266.
Rosario, Febrero 18 de 1862.
n1188 f19-3p.

Hacendados Una persona con sobrados conocimientos para manejar un establecimiento de campo, se ofrece con garantia; para tratar, Buen Orden 277.
En la misma casa, se vende una majada de ovejas mestizas finas de 1,500 á 2,000 propias para adelantar; pues el dueño tiene que deshacerse de ellas, por concluirse el contrato del campo. n1189 f19-6p.

El que suscribe Profesor de Flebotomia, y que por espacio de nueve años ejerció dicha profesion en la Botica del Indio, hace saber al público en general y en particular á sus amigos, que hallándose restablecido vuelve á ejercer su profesion en dicho establecimiento; como tambien desempeñará en la Botica de Bozetti, Belgrano núm. 402, y en la de la Sirena, Moreno esquina á la de Salta; teniendo para el efecto en cada establecimiento un encargado que á la mayor brevedad me comunicará los avisos. *Juan San Luis.*
n1220 f20-4p.

LITOGRAFIA Á VAPOR

CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO.

BERNHEIM Y BONEO, CALLE PERU, NUMERO 147.

Este establecimiento único en el pais por sus máquinas á vapor y útiles enteramente nuevos, de los últimos modelos conocidos, se halla en estado de encargarse de toda obra del ramo que se le encomiende, pudiendo responder de que en prontitud y perfeccion de trabajo no hay otro que le iguale en Buenos Aires. Con nuestra máquina litográfica imprimimos hasta DIEZ resmas diarias.

HACEMOS

Esquelas fúnebres.	Letras de cambio.	Grabados litográficos.
Tarjetas de visita y de otras clases.	Precios corrientes.	Circulares.
	Cuentas y recibos.	Papeletas.
Conocimientos.	Rótulos y etiquetas.	Mapas y cartas geográficas.

Y cuanto otro trabajo del ramo se nos encargue.—Comprometiéndonos en los *trabajos urjentes* á *entregarlos en el mismo dia*.

LA REFORMA PACÍFICA

DIARIO COMERCIAL, POLÍTICO Y LITERARIO
REDACTADO EN MONTEVIDEO
POR
D. NICOLÁS A. CALVO.
SE RECIBEN SUSCRICIONES EN LA AGENCIA
CALLE RIVADAVIA 68.

Allí mismo se reciben avisos GRATIS para los suscritores.
A la llegada de cada paquete reparte un suplemento tambien GRATIS para los suscritores, y dá un estenso y exacto precio corriente de la plaza de Montevideo cada 15 dias.

PRECIO 30 PESOS.
n1068 f8-30p.

EL SIGLO

DIARIO POLÍTICO, COMERCIAL Y LITERARIO

Este diario se pública en MONTEVIDEO por la imprenta tipográfica á vapor, calle de las Cámaras núm. 41.
Se reciben SUSCRICIONES y AVISOS en la imprenta y librería de Bernheim y Boneo, 147, calle Perú.

Precio de la suscricion 30 pesos mensual.

Se desea alquilar Una casa de nueve á doce habitaciones, que no diste mas que tres ó cuatro cuadras de la plaza de la Victoria. El que la tenga y quiera arrendarla, ocurra á la casa calle del Perú 117, en los altos á toda hora. n1118 f11-10p.

CABALLO PERDIDO.

De la confiteria del Carnaval calle de Piedras esquina de Belgrano, se ha disparado un caballo blanco clinudo con silla inglesa, freno idem con cuatro riendas negras, tomó en direccion á la plaza de Lorea. El que lo entregue ó dé noticia de él en el cuartel del 2° de línea plaza del retiro, recibirá una generosa gratificacion. n1081 f15-6p.

5 PESOS LE VOLUME

CHOIN DE ROMANS FRANCAIS
PAR
Dumas pére et fils—Montepin—Paul de Kock—Sue—Paul Feval—Faudras—George Sand—Comtesse Dash—Stahl—Anne—St. Felix—Marie Aycard—Balzac etc. etc. etc.
Libreria Bernheim y Boneo, 147 calle Perú.

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!

Se alquila una casa á 4 cuadras de la Plaza de la Victoria, tiene 17 piezas, 4 patios y las indispensables oficinas. En la calle Rivadavia núm. 208 darán razon. n1140 f12-3p.

MENSAGERIAS FLOR DEL OESTE.

Agencia, Piedras 84 y Plaza de Lorea tienda del Sr. Games.
MOVIMIENTO DE LA EMPRESA:
Lobos, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29.
Mercedes y Chivilcoy, 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29.
Navarro, Pilar y Capilla, 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29.
Bragado, 3, 9, 13, 19, 23, 29.
San Antonio, 3, 5, 9, 13, 17, 19, 23, 29.
Saladillo todos los mártes.
Manuel A. Rodriguez, Empresario.
n1187 f19-3p

Se vende. El acreditado almacen de comestibles y bebidas, esquina de Chacabuco y Comercio, con poco capital; el dueño lo vende por no poderlo atender y paga poco alquiler, tiene comodidad para familia y á mas tiene pozo y algibe de rica agua. Para tratar, ocúrrase á la calle de la Florida núm. 51 y 53, á todas horas del dia. n1197 f19-5p.

Corralon. Hay uno calle Uruguay, á 2 cuadras y media de la Estacion del Ferro-Carril del Oeste, que se dá en arrendamiento por 2, 4, 6 ú 8 años; se prefiere sea tomado para depósito de maderas ó el establecimiento de alguna industria. Para tratar, ocúrrase calle Bolivar núm. 42. n1199 f19-3p.

Gran Remate DE MUEBLES.

El Sábado 21 del corriente, en la casa calle de Rivadavia núm. 220. n1200 f19-3p.

Cartera perdida. En la calle de las Piedras entre Chile y Európa, se perdió el 1° de Febrero; contiene unos vales y sobre de carta con nombre y apellido del dueño; recibirá 50 $ de gratificacion el que la entregue en la calle Moreno núm. 213. n1204 f19-3p.

LOS POLVOS DE LA MADRE CELESTINA.

Novela original y recien publicada
POR
Rafael del Castillo.

LOS
ENEMIGOS DEL ALMA.

Novela de costumbres
POR
D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

Hay unos pocos ejemplares en la Librería de Bernheim y Boneo, 147 calle Perú.

ARQUITECTOS Y AGRIMENSORES.

PAPEL VEGETAL y lienzo para planos de primera calidad y tamaño mayor, hay en venta en la librería de Bernheim y Boneo, calle Perú 147.

CASA-QUINTA EN MONTEVIDEO.

Se vende una situada á 30 cuadras de la plaza Constitucion en un local pintoresco, precio 80,000 $, mitad al contado y la otra á plazo de 6 ó 12 meses con el 6 p% al año de interés. Tambien se cambiará por fondos públicos al 75 p% de valor, ó por alguna finca ó terreno en la ciudad de Buenos Aires ó en sus estramuros; consta su terreno de 31,000 varas cuadradas (mas de 3 manzanas), poblado con mas de 800 árboles frutales de las mejores clases, en su mayor parte perales y manzanos. Por otros datos y para tratar, ocúrrase en Buenos Aires calle Bolivar núm. 42, y en Montevideo calle Canelones núm. 97.
NOTA—Tambien se aceptará una persona con algun capital, que sea capaz de atenderla personalmente, á quien se le harán proposiciones ventajosas. Todo el plantio es de 4 á 10 años. n1198 f19-3p.

¡Ojo! ¡ojo!

A LA GRATIFICACION.

El Domingo 15 del corriente se ha perdido un anillo en la calle de la Victoria, entre Lima y Buen Orden, como á la oracion.
El anillo contiene una esmeralda óvala, su tamaño es poco menos que el de una avellana, engarzada al aire, el valor del oro es como de media onza. Se ofrece 1,000 $ m/c al que lo entregue en la calle de Potosí núm. 355. n1195 f19-6p.

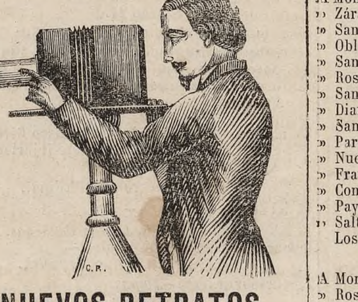

NUEVOS RETRATOS.

En fotografia y en cualquier otra clase.
Casa de Emilio Lahore, Buen Orden 96.

Los retratos en tarjetas se sacan de un método nuevo con ayuda de un photógrafo recien llegado de Paris, y pudiendo rivalizar con los mejores retratos venidos de Europa.
Se sacan al primer golpe.

Retratos artisticos.
Ese nombre merecen nuestros retratos de todo tamaño, por la elegancia y perfeccion, y lo acabado de la obra. Postura natural, elegante, sombrio trasparente etc. Convidamos á los aficionados á venir á juzgar nuestra obra.
Siguen los retratos—

Al electrotipo.
Sobre vidrio, de relieve etc. Surtido variado de prendedores, brazaletes, relicarios, llaves de reloj de oro como para retratos, cuadros americanos, franceses, alemanes, cajas de todas clases, porta-monedas, cigarreras y en general todo artículo de gusto para colocar retratos. n259 d17 p. m. c. d. d.

¡LOCURAS Y BARBARIDADES DE ROSAS!

De la última edicion.

El autor de esta publicacion habiendo reservado cierto número de ejemplares, los ha puesto en venta en las librerias de Morta, frente al Colegio y en la de la Union, Rivadavia núm. 100: precio, 20 $ un ejemplar completo. n1214 f20-3p.

OMNIBUS "LOS INDUSTRIALES"

De la Aduana al 11 de Setiembre.

Desde mañana 20 del corriente, queda suprimido el omnibus que hacia el servicio de las medias horas por la calle de Rivadavia. n1215 f20-3p.

Se necesita comprar.

Los útiles de una panaderia, en la calle Suipacha núm. 36 encontrarán con quien tratar. n1213 f20-3p.

LA LITOGRAFIA Y FOTOGRAFIA

DE
ADOLFO KRATZLNSTEIN.

Se ha mudado del núm. 56 calle San Martin al núm. 76 de la misma calle y cuadra frente al Banco. n1212 f20-15p.

Al comercio.

Las personas que tengan alguna cuenta que no esté reconocida aun por el dueño del patacho «Adelante Vencedor» pueden apersonarse á el escritorio de su consignatario Jaime Cateura por haber sido vendido este buque. Calle Rivadavia núm. 5. n. 1052 f 7-9p

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES

DE JUAN M. CARREGA, Cangallo 30.

PARA MONTEVIDEO

Carga y pasageros — El vapor nacional

LIBERTAD

CAPITAN — FIDANZA.

Saldrá infaliblemente todos los MIERCOLES y SÁBADOS á las 6 de la tarde en punto, y regresará los MÁRTES y VIÉRNES.

PARA EL SALTO.

Con escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, Concepcion, Paisandú y Concordia,
CARGA Y PASAGEROS
VAPOR PAQUETE NACIONAL
SALTO
CAPITAN, AGUSTIN CEPPI.

Saldrá para dichos puertos todos los Miércoles á las 10 de la mañana en punto, regresando los Domingos siguiendo á las 6 de la tarde para Montevideo.

PARA EL ROSARIO.

Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Fernando.
VIAGE POR EL PARANÁ DE LAS PALMAS.
CARGA Y PASAGEROS
VAPOR PAQUETE NACIONAL
PAVON
Capitan—David Bruce.

Saldrá para dichos puntos todos los Lúnes las 2 de la tarde y los Viérnes á las doce del dia, regresando los Juéves y Domingos.

PARA EL PARANÁ SANTA-FÉ

Y PUERTOS INTERMEDIOS
VAPOR PAQUETE
DOLORCITAS.

Este acreditado vapor está establecido entre el Rosario y Paraná con escala en Santa-Fé.
Sale del Rosario todos los MÁRTES, dos horas despues que llega el *Pavon* desde esta y regresa todos los SÁBADOS, en tiempo para entregarle todos los pasageros, correspondencia, encomiendas, dinero etc., al *Pavon* que sale en este dia para Buenos Aires.
Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aquí todos los LÚNES por el *Pavon* y estarán de regreso todos los DOMINGOS.

TARIFA DE PASAGES DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo de cámara......	8	patacones.
» Zárate idem..............	4	»
» San Pedro idem..........	10	»
» Obligado idem...........	12	»
» San Nicolas idem........	12	»
» Rosario idem............	15	»
» San Lorenzo idem........	18	»
» Diamante idem...........	22	»
» Santa Fé idem...........	24	»
» Paraná idem.............	24	»
» Nueva Palmira idem......	5	»
» Fray Bentos idem........	8	»
» Concepcion idem.........	12	»
» Paysandú idem...........	13	»
» Salto y Concordia idem...	16	»

Los de proa pagarán la mitad.

GARGAS.

A Montevideo por tonelada.....	3	pesos.
» Rosario.................	6	»
» Paraná..................	10	»
» Salto y Concordia........	10	»

PARA CUYABÁ.

Con escala én San Nicolás, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion y demas puertos intermedios del Brasil.
El nuevo vapor
MARQUES DE OLINDA.
Comandante—Hipólito Betancour.

Saldrá el miércoles 18 de Marzo. Admite pasageros de cámara y proa, para los cuales tiene escelentes comodidades.

TARIFA.

San Nicolás..........	16	patacones.
Rosario..............	20	»
Paraná...............	28	»
Corrientes...........	60	»
Asuncion.............	80	»
Corumbá..............	142	»

Juan M. Carréga — Cangallo 30.

Para Bahia Blanca y Patagones.

Vapor Nacional.
CORRIENTES.
Capitan, JOSÉ AVENENTE.

Saldrá para dichos puertos el dia 20 de Febrero sin falta - Admite carga y pasageros.
Pasage de cámara......500 $
Idem idem de proa......300.
Carga por tonelada......300 y 5p% de capa.
Dinero m/c y oro........1/4 p%.
Plata..................1/2 p%.
Encomiendas convencional.
NOTA—En ningun caso se admite á bordo de estos vapores, pasageros sin boleto, ni carga sin órden de la agencia. Las encomiendas pagarán su flete adelantado y convencional. Para todo lo concerniente á estos paquetes, sírvanse ocurrir á la agencia de—
Victor Davout—Pascual Fournot.

Armazon Con mostrador y otros útiles para tienda ú otro negocio, se vende uno nuevo; tambien un carruage propio para campo á precio muy acomodado; para una y otra cosa á la calle Rivadavia núm. 86. n1208 f20-3p.

En la Colonia Se vende una majada de 2,200 ovejas mestizas finas; para tratar ocurrir á la misma Colonia, al agente de los vapores el Sr. D. Mariano Obarrio. n1211 f20-3p,

BANCO MAUÁ Y C.ª

Calle de Cangallo números 101 *y* 103.

Desde esta fecha los intereses para las cuentas corrientes en «metálico»—Son para los *saldos á nuestro favor* á razon de 18 p.% al año y para los *saldos contra nosotros* á la ce 14 p.%
En cuentas corrientes «papel moneda»—Para los *saldos á nuestro favor* á razon de 15 p.% al año y para los *saldos contra nosotros* á la de 13 p.% id.
En depósitos á plazos fijos en metálico y moneda corriente interés convencional.
Buenos Aires, 10 de Febrero de 1863.
pp. *M. Mauá y Ca.*
n1131 f11-8p. *William Pulce.*

Cambio de domicilio.

Julio Laguens, retratista, tiene el honor de avisar al público de esta Capital, á sus amigos y á las personas que le han honrado con su confianza mientras permaneció en la calle de Cuyo núm. 149, que ha trasladado su establecimiento de fotografia á la calle de Moreno núm. 152, donde sigue sacando retratos al electrótipo ambrótipo y fotografia. Tambien se sacan retratos para prendedores, tarjetas, medallones y sortijas; asi mismo va á casas particulares á sacar retratos de enfermos y difuntos. Calle de Moreno núm. 152.
n1148 f12-30p. *Julio Laguens.*

DEUTSCHER KRANKENVEREIN.

Die fuer die Hinterbliebenen des verstorbenen Herrn L. Bull veranstaltete Sammlung hat 1855 $ m/c ergeben, wofuer der Vorstand den milden Gebern herzlichen Dank sagt. Quittung und Liste liegen beim Unterzeichneten zur Ansicht.
n1200 f19-3p *C. Keil,* Seiretr.

Gratificacion. Se dará en la calle de la Victoria núm. 154 á la persona que entregue un prendedor de oro con tres corales, perdido en la última noche de Carnaval; se supone halla sido en los Salones de Colon. n1191 f19-3p.

EL TRAPERO DE MADRID
POR
Rafael del Castillo.

AVENTURAS DE CUATRO MUGERES
POR
A. Dumas (hijo.)

EL ÚLTIMO SUPLICIO
DE LAS
LIBERTADES CATALANAS
POR
José Hernandez del Mas.

EL CONDE DE ESPAÑA
Ó LA
INQUISICION MILITAR
POR
Francisco J. Orellano.

LOS CABALLEROS DE LA BANDA
Ó LAS
REVUELTAS DE CASTILLA
POR
José M. de Anduezo.

Barcelona y sus misterios
POR
Antonio Altadll.

Se han recibido unos pocos ejemplares de estas obras y se hallan en venta en la Libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

ALMANAQUE

PARA EL AÑO DEL SEÑOR
1863.

Materias contenidas en ese Almanaque;
Tabla del Sol.
Cómputos eclesiásticos, etc.
Almanaque.
Plano de Buenos Aires.
Ley de Aduana.
Anexo ó ley de monedas.
Sellos que se usarán en las operaciones de Aduana.
Ley de patentes para 1863.
Ley de papel sellado de la Provincia de Buenos Aires para 1863.
Ley de marcas.
Ley de impuestos municipales.
Ley de contribucion directa.
Decreto reglamentando la ley de contribucion directa para la campaña.
Leyes sobre impuesto de gas.
« « « de serenos.
« « el alumbrado de aceite.
Ley de pesas y medidas.
Ley sobre ganado.
Decreto sobre cercos y caminos.
Arancel para los escribanos de Gobierno.
Cuadro general de las entradas y salidas de las mensagerias y correos en toda la República.
Tarifa postal.
Tratado de agricultura.
Avisos.
PRECIO 5 $.
Libreria de Lucien, calle de la Victoria 119.
n1216 f20-3p.

Cocinero ó cocinera

Se precisa uno para el campo, como asi mismo un dependiente de almacen para el mismo destino. Para tratar ocurran á la calle de Suipacha núm. 122, á las tres de la tarde.
n1209 f20-3p.

Pérdida En la noche del Lúnes al Mártes, se ha perdido en el Teatro de Colon una cartera conteniendo unos retratos y papeles que tienen valor para el dueño: el que la haya encontrado, recibirá una buena gratificacion entregándola, calle Piedad 208.
n1210 f20-8p.

Casa con parral. Se alquila una casa con un parral de mas de 50 varas de largo, cargadisimo de hermosos moscateles y otras uvas; tiene igualmente varios otros árboles frutales y está situada entre la estacion del Parque y la del Retiro; la casa tiene 8 piezas, cocina etc. Ocúrrase á la Agencia calle de San Martin núm. 10 ó la de M. Davis y Ca. calle Rivadavia núm. 218. n1194 e20-2p.